Viernes 14 de Noviembre de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,903

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy viernes 14.—Santos Serapio mártir y Lorenzo obispo. San Serapio fué en sus primeros años militar; despues se hizo religioso mercenario y fué comisionado para la recoleccion de limosnas en beneficio de los cautivos cristianos. Pasó á Argel donde padeció muchos trabajos, y por último fué martirizado cruelmente por mandato del Rey Selim. Es abogado especialmente contra los cólicos y dolores de vientre.
318 dias transcurridos, faltando 47 para fin de año.
Cuarto menguante (6.ª dia).
Sale el sol á las 5 h. 6 m. y entra á las 6 h. 51'.

EL SIGLO

«El Siglo» y la opinon pública

(Véase el número de ayer tarde.)

Hemos dicho que nuestra propaganda es conforme con lo que pensamos—*El Bien Público* nos advierte que muchas veces es pecado decir lo que se piensa.—Cierto: pero es siempre pecado decir lo contrario de lo que se piensa. Un amigo nuestro formulaba esta doctrina en estos términos: «siempre siento lo que digo: pero no siempre digo lo que siento.»

¡Adonde iríamos á parar si cada quisque saliera por esas calles pregonando verdades ó escribiera en los diarios todo lo que piensa! Precisamente esa intemperancia es un escollo en que tropiezan con frecuencia muchos escritores, verdaderos *enfants terribles*, que se creen autorizados, sobre todo cuando tienen bien guardadas las espaldas, á decir todo lo que les ocurre del prójimo.

Conste pues, que nosotros no decimos jamás lo contrario de lo que pensamos, aunque muchos de nuestros pensamientos nos los guardemos. ¿Es esto un pecado? volvemos á preguntar.

Pues aunque fuéramos ciudadanos en ejercicio de los derechos de tales, no nos conformaríamos con someternos en silencio á las resoluciones de nuestro partido que nos parecieran injustas é inconvenientes. Las discutiríamos y las combatiríamos: y si fuéramos vencidos, examinaríamos si la divergencia de opinion era tan fundamental que nos inhabilitase para continuar perteneciendo á aquella agrupacion. Así entendemos nosotros la libertad y la probidad política.—Solo así se puede servir lealmente á un partido, sin dejar de servir á la Patria.

¡Con qué mansedumbre declara y protesta *El Bien Público* que él no ataca á nadie, que se limita á defenderse de los ataques que se le dirigen! Mal se aviene esa actitud pasiva con los alaridos bélicos de sus amigos de Buenos Aires.

La aparicion misma de *El Bien Público* en la prensa de Montevideo fué una agresion. Recuérdelo el colega. Se publicaba aquí semanalmente *El Mensajero del Pueblo*.—Ya habíamos tenido con él algunas agarradas. Pero no eran muchos por entónces los que se preocupaban aquí de esas materias. La gran mayoria continuaba profesando, con mas ó menos fervor, la creencia heredada de sus mayores. En tal estado, el Ultramontanismo creyó conveniente apretar las clavijas y abrir campaña; y salió á luz el anunciado programa de *El Bien Público*.—Bastó aquel anuncio para que inmediatamente saltara á la palestra *La Razon*: aquella *Razon*, cuyo título era por sí solo un elocuentísimo programa: aquella *Razon* de Daniel Muñoz, de Prudencio Vazquez y Vega, de Anacleto Dufort y de Manuel Otero, que removia con ímpetu terrible los cimientos del edificio que *El Bien Público* venia á apuntalar.

Desde entónces comenzó la lucha en Montevideo. ¿Quién la provocó?

No incurriremos en la ridícula debilidad de sostener nuestra inteligencia, nuestra habilidad, etc. En este terreno puede *El Bien Público* herirnos á mansalva. Puede decir que el redactor de *El Siglo* es incapáz de concebir ni proponer ningun medio político. Y no tema que esta opinion suya nos cause el mas ligero escozor. Por muy alta opinion que nosotros tengamos formada de la capacidad del eminente ciudadano que dirige *El Bien Público*, no ha de llevar éste á mal que estimemos en mas el concepto de la opinion pública. Cuando nos convenzamos de que esta nos abandona, nos declararemos gusano.

Y no se maraville tanto el colega de que hayamos emitido la idea de que la actitud del órgano de la Comision Directiva del partido blanco puede dar ocasion á una fecunda iniciativa de aquel partido, porque por el número de ayer de *El Diario* habrá visto que á dicho órgano no le parece nada descabellado el pensamiento.

Precisamente porque *El Siglo* es constitucional—vale decir, liberal,—juzgó que el Gobierno Argentino habia estado en su perfecto derecho dando sus pasaportes á un enviado extranjero que concitaba á desobedecer las Leyes del país. —Y no basta decir que aquella medida fué contraria á las reglas mas elementales del derecho internacional: seria necesario demostrarlo.

Habríamos preferido no decir nada de la destitucion del doctor Lamarca, porque siempre que podemos sin inconveniente evitamos los nombres propios.—No fué posible.—Se nos excitó: se nos provocó, queriendo argüirnos de inconsecuentes porque habíamos censurado la destitucion del señor Desteffanis y nada decíamos de la destitucion del doctor Lamarca.—Tuvimos que marcar la diferencia que habia entre una y otra bajo el punto de vista legal. Añadimos que en el terreno de la equidad y la conveniencia (la conveniencia pública, no la conveniencia del Gobierno) nos inclinábamos á aprobar la destitucion del doctor Lamarca, *atendida la actitud del partido católico, á que aquel pertenece*.

Se quiere tergiversar las cosas, suponiendo que nosotros aprobamos la destitucion del Catedrático argentino, simplemente por el hecho de ser adversario político del Gobierno.—No es eso.—Es que los Jefes del partido católico han tocado á rebato y dado el grito de guerra: es que la opinion está conmovida: es que entre las figuras principales de ese partido se cuentan Prelados que todavia ejercen peligrosa influencia: es en fin que la lucha entre el Ultramontanismo y la Sociedad existe, y que el Gobierno, representante de la Sociedad, tiene el sagrado deber de defenderla, defendiéndose.

Por eso nos inclinamos á encontrar justificada la separacion de los funcionarios que hacen público alarde de ser Gefes ó soldados del Ultramontanismo.

¡Qué diferencia entre la actitud de esos funcionarios y la del señor Desteffanis! Este, no como catedrático, sino como redactor de un diario, emitió opiniones que no estaban en consonancia con las opiniones dominantes respecto de un antiguo General de la República. La opinion del señor Desteffanis no podia perturbar en lo mas mínimo la marcha de las cosas. Es mas. Era ahogada por las manifestaciones de opiniones contrarias, aún por los diarios de oposicion. No podemos, pues, admitir que la destitucion del señor Desteffanis estuviese mil veces mas justificada que la del Dr. Lamarca.

Perdonen nuestros lectores que dos dias consecutivos les hayamos ocupado en este enojoso asunto.—Cuando tanto honran á *El Siglo* con su benevolencia, el redactor de este diario creería faltar á su deber si de vez en cuando no se hiciera cargo de los ataques que constantemente le dirige su eterno antagonista.

Revista de los diarios de anoche

La España

Pensando que en la cuestion Banco y en la del Puerto y en todas las demás domina al parecer el irrevocable propósito de prescindir por completo de la opinion pública, y hacer en todo y por todo la santa voluntad de los que tienen la sarten por el mango, opina que lo mas prudente que el pueblo puede hacer es no calentarse mucho la cabeza haciendo cálculos sobre la conveniencia ó inconveniencia del proyecto de Puerto, y sobre la inconveniencia, ó conveniencia del proyecto de Banco, y sobre si esos proyectos se convertirán en realidades, ó se quedarán en agua de borrajas; porque lo que ha de suceder escrito está y no hay mas que esperar los acontecimientos con resignacion musulmana.

Pero lo malo es que la opinion pública suele tomar la revancha contra aquellos que no cuentan con ella, y muchas veces les echa á perder los planes mejor combinados, y les crea obstáculos insuperables en su camino.

Ahí tenemos la mision Carve que marcha con viento en popa;—y sin embargo, aumenta la desconfianza y bursátilmente se traduce en un descenso espantable del crédito nacional.

En otro artículo celebra el colega el triunfo de la opinion en el asunto patentes, estableciendo que la prensa ministerial ha cantado la palinodia, y que á la Oficina de Crédito le ha enmendado la plana el Gobierno, haciéndole comprender que el año consta de doce meses.

La Tribuna Popular

Hace fuego contra el proyecto que reglamenta el servicio diplomático, viendo en él cosas que harán *fablar as pedras*, sin la esperanza de que en el Cuerpo Legislativo se alce siquiera una voz para enmendarle justicieramente.

El Telégrafo Marítimo

Dice que dos condiciones requieren los actos de la autoridad pública para no degenerar en despóticos; — una el hallarse comprendidos dentro de la órbita de la autoridad que los decreta; y otra, que tengan por norma el bien comun.

Cualquiera de estas circunstancias que falte en ellos, priva al acto ó de legalidad ó de legitimidad; y cuando faltan las dos los privan de legalidad y legitimidad conjuntamente.

Estas consideraciones que el colega marítimo robustece con varios ejemplos, son sugeridas por el decreto gubernativo que mandó trasladar la Plaza de frutos de la Aguada á las Tres Cruces, cuya disposicion ha empezado á tener cumplimiento y no ha podido ser dictada porque existe una ley de las Cámaras, superiores en gerarquía al Poder Ejecutivo, que garantizan la libertad de plazas.

«¿Con que objeto, pregunta, se ha ordenado la traslacion? ¿ha sido quizás por algun motivo de interés público?

«Aunque así fuese (agrega) nunca se habria debido prescindir de las Cámaras dejando de solicitar la derogacion de la ley. Pero es el caso que tampoco ha habido ningun motivo de interés público que hiciera necesaria ó conveniente tal medida. No ha sido la salud pública, porque la plaza es perfectamente saludable. Ni ha sido el ornato público, porque la plaza nada afeaba donde estaba; y en toda caso afearia mas donde ha sido trasladada, por ser punto de más vista y pasaje. Sobre todo, que la plaza de frutos no era un mal para el vecindario, lo está demostrando á voces el hecho de que todos se disputan como una ventaja el poseerla.

¿Qué ha sido, pues, la remocion de la plaza de frutos? Un sacrificio impuesto al vecindario de la Aguada en obséquio al vecindario de las Tres Crúces. Una coartacion á la libertad de negociantes, impuesta sin facultades y contra ley por el Gobierno, con el propósito de que el vecindario de las Tres Cruces gane todo lo que pierde el de la Aguada.

Esos actos, que se hace n sin facultad, y sin otro objeto que dar vuelta á la tortilla poniendo arriba lo que está abajo, son á la vez ilegales é ilegítimos, y constituyen el tipo genuino de los actos dictatoriales. Los antiguos los pintaban en esta formula: «*sic volo, sic jubeo, sit proratione voluntas*».—«Así quiero, así mando, mi voluntad es la razon».

El Ferro-carril

Trae varios cabos sueltos, en su mayor parte dedicados á estimular la vigilancia y la energía contra el *microbio*.

CORRESPONDENCIAS

DE VIENA

Octubre de 1884.

La visita del rey de Reumania á Belgrade fué de corta duracion, y casi inmediatamente despues de la partida del real huésped, el rey Milano siguió para Viena, donde va á pagar la visita del archiduque Rodolfo. En su viaje á la capital de Austria, el rey de Serbia sufrió un accidente que dió motivo á los mas graves comentarios. El tren que llevaba la real comitiva fué detenido en Kelenfoeld por la rotura del eje de uno de los wagones, y su Magestad llegó á Pesth despues de la salida del tren que le debia traer á Viena, viéndose obligado á pasar la noche en la capital de Hungría. Corrieron luego rumores de una conspiracion y atentado contra la vida del soberano, pero despues de minuciosas indagaciones quedó establecido que el accidente fué puramente casual.

Segun refiere *El Fremdeblat*, un vienés que reina, á lo que parece, en una region del Africa meridional, se mostraria dispuesto á ceder su reino al Austria mediante una pension vitalicia.» Seria esa, observa la hoja oficiosa, óptima ocasion para fundar en Africa, una colonia austriaca.

El austriaco de que se trata es un hijo del señor Ladislao Magyar, y conocido explorador del interior del continente negro. Es propietario del reino de Bihé, situado al Este del puerto portugués de Loanda. Ladislao Magyar, se casó con la hija única del reyezuelo negro que reinaba entónces en Bihé. Cuando murió en 1864, la viuda heredó el reino que pertenece hoy á su hijo Fernando. Bihé tiene una extension de 1300 leguas cuadradas y una poblacion de 50,000 habitantes; comunica con el mar por un rio navegable.»

El *Fremdenblatt* vió en el hecho de posesionarse los alemanes del territorio de Camaroes, un acontecimiento de suma importancia y significacion; pues en el entender de dicho diario, no se puede encarar esta circunstancia sinó como la cesacion del monopolio, que una larga tradicion constituia á favor de ciertas naciones marítimas sobre las tierras de ultramar.

El Austria, dice el *Fremdenblatt*, acompaña con la mas cordial simpatía este episodio sorprendente de la historia contemporánea.

Las adquisiciones de los alemanes en Africa, despertaron la envidia de los austriacos. La *Hambruger Nachrichten*, noticiô hace dias, que los comandantes de algunos buques de guerra austriacos, con destino al Congo, habian recibido instrucciones del gobierno para la adquisicion de territorios propios para colonizacion.

Fué contestada la exactitud de aquella noticia, y se hizo observar que las colonias brotaban expontáneamente del suelo, siendo preciso establecer relaciones comerciales ante todo. Que el Austria no posée intereses de ese órden en aquellas regiones remotas, es fuera de duda, pero que no existe ambicion de imitar á los alemanes, sinó en el pensamiento del Gobierno al menos en el del público, es lo que no parece tan cierto.

Se dice, que si algunos buques de guerra fueron mandados para cruzar en las aguas del litoral africano, es por creer el baron Sterneck, comandante en jefe de la armada, que no se puede formar una buena marina dentro de los puertos, sino navegando en lejanos mares. Otras personas consideran la expedicion austriaca en los mares africanos, como una demostracion de la intimidad que reina entre Berlin y Viena. Las dos banderas han de ostentarse una al lado de la otra, y las dos marinas han de auxiliarse, haciendo así mas manifiesta la comunidad de accion de las dos potencias.

Con todo, los laureles del Dr. Nachtigall quitaron el sueño á mas de un austriaco; y en todo caso, en el mundo oficial, la visita del baron de Courcel á Varzin, excitó grande atencion é interés, siendo interpretada como un importante sintoma de la continua aproximacion que se va realizando entre la Francia y la Alemania, basada sobre la coexistencia de las aspiraciones coloniales y la oposicion comun á la omnipotencia colonial de la Inglaterra. No hay quien no juzgue que esta oposicion va volviéndose cada vez mas evidente y efectiva.

Fué notable la afectacion con que la Turquía, en las sesiones de la conferencia de Lóndres, se separó de las demás potencias continentales, poniéndose siempre del lado de la Gran Bretaña. Esa actitud de la Sublime Puerta, fácilmente se explica por la analogía existente entre las vistas del gabinete inglés respecto del adeuda egipcia y el sistema económico ó político que hace mucho prevalecа en Constantinopla. Las propuestas de lord Granville casi se volvieron la completa justificacion, ó por lo menos, atenuacion del procedimiento de la Turquía para con sus acreedores.

Pero no era éste el único motivo que actuaba en el espíritu de los estadistas del Bósforo. Los turcos quedaron muy impresionados por el estado de aislamiento en que estaría la Inglaterra, en consecuencia del aborto de la conferencia, y por el deseo evidente de las demás potencias de poner obstáculos á la preponderancia exclusiva de la Gran Bretaña en el Egipto.

Juzgaron que el aislamiento de la Inglaterra, les vedaría la ocupacion indefinida del Egipto, que la rivalidad de los gobiernos europeos sería otro obstáculo á que uno de ellos tomase el lugar de los ingleses, y que, por tanto, sería necesario algun dia, restaurar con toda su fuerza y eficacia la soberanía del Sultan en el valle del Nilo, viéndose el gabinete de Lóndres obligado á ponerse de acuerdo con la Puerta.

Esta ya se halla pronta á formular sus condiciones, que no son otras que el restablecimiento puro y simple del *statu quo ante*, tal cual fué definido por los antiguos *firmanes* ó rescriptos y por los tratados, siendo la consecuencia la pronta evacuacion del Egipto por los ingleses. Está claro que esperanzas tan ambiciosas son, por lo menos, prematuras.

Hubo además, un cambio de comunicaciones diplomáticas entre el Ministro de negocios extranjeros turco y lord Dufferin, embajador inglés en Constantinopla. Lord Dufferin entregó al Pachá Assyn dos oficios de lord Granville, informando á la Sublime Puerta de la mision de lord Northbrook, y pidiendo al Sultan, con todas las protestas de respeto hácia los derechos de la Turquía, que consienta en cooperar con la Gran Bretaña para la pacificacion del Sudan en una medida y con condiciones que se discutirian entre los dos Gobiernos.

La Puerta fué preparada para recibir ésta comunicacion por un aviso que le dirigió su representante en Lóndres. La respuesta no se hizo esperar.

Assyn envió un estenso telegrama, exponiendo los motivos que determinan al Sultan á perseverar en sus resoluciones anteriores, que ya, mas de una vez, fueron participadas al gabinete de Lóndres. El Sultan no quiere intervenir en el valle del Nilo sino recuperando en aquel pais su autoridad soberana y exclusiva.

La Turquía rehusa, por tanto, del modo mas categórico, las propuestas del Gobierno inglés, no queriendo facilitar el juego de la Gran Bretaña, aparentando conceder la sancion de su autoridad y soberanía á los actos del gabinete británico.

¿Qué harian los batallones turcos en el Sudan? El telégrafo casi todos los dias nos trae noticias de la revuelta de los árabes, en la península arábiga, las cuales patentizan la importancia de las tropas del Sultan en reprimir aquella rebelion, cuya violencia excede en mucho á la agitacion tradicional que permanece en esas tribus del Yemen.

El gobierno otomano nunca tuvo fuerzas suficientes para cortar los desórdenes, aunque la provincia esté ocupada por un ejército de 10,000 hombres y los insurgentes estén en condiciones muy inferiores, pues como los sectarios del Mahdi, la mayor parte combaten con lanzas y espadas. El jefe de la insurreccion actual, Cherif-ed-Din, que pertenece á una antigua é ilustre familia del país, inmoviliza las fuerzas turcas al Sur de Sana, capital de la provincia, mientras sus tenientes están persiguiendo al ejército otomano al Norte de la misma ciudad.

La diferencia en las creencias religiosas y los abusos de la administracion turca, son las dos causas principales de aquel movimiento, que solo con los mayores esfuerzos la Puerta ha de comprimir.

Los turcos son mahometanos *sunnitas*, y los árabes pertenecen á la secta de los *zeidistas*, cuyas doctrinas no son bien conocidas; pero que parecen tener gran analogía con aquellas de los *chûtas*, á las cuales se adhieren los habitantes de la Persia.

En cuanto á los funcionarios otomanos ejercen las acostumbradas exacciones sobre las poblaciones árabes, tanto mas sin ceremonias, cuanto que hallándose muy distantes de Constantinopla, cualquier fiscalizacion de sus actos se hace de todo punto imposible. La renta que el tesoro imperial saca de aquella provincia es irrisoria, en relacion á la imporcia de las que se perciben en las aduanas marítimas y terrestres.

El jóven príncipe José de Saxe Coburgo, nieto de S. M. el Emperador D. Pedro, acaba de ser víctima de un terrible accidente que ocurrió en las inmediaciones de Aussee, donde Su Alteza se hallaba con los príncipes de su familia.

Queriendo subir en compañía de su primo, el príncipe Enrique de Chartres, á *Freisselwand*, montaña de la altura de 1600 metros, el príncipe tropezó y cayó en un despeñadero de quince metros; el príncipe de Chartres descendió al precipicio y lo halló inmóvil y cubierto de sangre. Acudieron á los gritos algunos viajeros que, por felicidad vieron al pasar, y fué uno de ellos á buscar un médico mientras los otros ayudaron á cargar el herido, que se consiguió trasportar á la aldea de Aussee, donde acudieron el Duque de Chartres y el príncipe de Joinville.

Reconocieron luego los médicos, desde el primer exámen, que la clavícula estaba quebrada y el cráneo fracturado, siendo gravísimo el estado del herido; pero todavia no desesperan de salvarlo. El profesor Billroth fué inmediatamente llamado de Viena, y llegó á Aussee el dia siguiente. El célebre doctor, despues de visitar el paciente, manifestó toda esperanza de poderle salvar; pero hasta de aquí tres semanas no será posible transportarlo á Viena.

La Gacetta Oficial publicó ante-noche la convencion celebrada el 21 de Mayo de 1883 entre el Austria y el Brasil para extradicion recíproca de criminales.

X.

Liebig's Extract of Meat Company Limited

FRAY-BENTOS

REPUBLICA DEL URUGUAY

Hacer una escursion por el Uruguay sin visitar á Fray-Bentos, es cosa que no se comprende ni se esplica, favorablemente, si el viajero es hijo del pais, y como es muy natural, se interesa por su progreso y bienestar. Pero, si vá expresamente, si realiza una esperanza acariciada de mucho tiempo, si se propone por objeto estudiar detenidamente la maravilla industrial de estas regiones, para comunicar sus impresiones,—hace propaganda beneficiosa, — porque tiende á estimular el espíritu de empresa y de asociacion, ofreciendo un cuadro exacto, apoyado en números, que demuestran resultados prácticos admirables. Porque, tambien, y al mismo tiempo, que se admira el progreso y alienta el trabajo, se presenta la ocasion, de salvar del olvido, nombres beneméritos por su noble iniciativa y por sus servicios desconocidos.

Fray-Bentos

Cuenta la tradicion popular, por boca de antiguos pobladores, que aquel sitio tomó el nombre de un fraile que vivia en una gruta, haciendo la vida de ermitaño; que tenia una canoa en la cual arribó á aquellos lugares, sin saberse á punto fijo de donde venia y cual era el motivo de su voluntaria reclusion. Era benéfico y caritativo, daba buenos consejos, y aplicaba remedios simples extraidos de las raices y yerbas que ordinariamente emplean los curanderos de nuestra campaña. Hasta hace pocos años, los vecinos antiguos mostraban el sitio de la gruta en que vivió el ermitaño y la playa donde amarraba la canoa.

Fray Bentos, que sin duda era portugués, á juzgar por el nombre, desapareció de aquellas playas sin saberse cómo ni cuándo, quedando como recuerdo su gruta y el bautismo de pila dado al lugar que inmortalizó su nombre.

Posteriormente, sigue la tradicion hablando, pobablan en rancherías, ignórase á que título, entre otros un Clemente Alvez, portugués, don José Hargain, que vino de Gualeguaychú y fué el primero que edificó casa de material; Cárlos Nanito, Jorge Danteche, Guillermo Himonet y Santiago Oliver, siendo estos los mas conocidos pobladores hasta 1858 y 1859, que fué cuando la antigua y poderosa familia de Haedo, propietaria de aquellas comarcas, vendió á una sociedad compuesta de los progresistas señores Hughes hermanos, Errazquin hermanos, Jorge Hodgskin y Santiago Lowry y Ca., una área considerable de campos con frente al famoso Rio Uruguay, entrando comprendido el sitio denominado de «Fray Bentos», con su puerto admirablemente situado para llenar grandes destinos y objetos industriales.

Aquellos señores habian estudiado la localidad y previsto que llegarian los tiempos en que se aprovecharia para establecer una ciudad, cuya bahía se veria como se vé hoy, frecuentada por buques que atravesando los mares irian en busca de nuestros productos naturales y animales elaborados.

En efecto, el «Rincon de las Gallinas», tradicionalmente así llamado, perteneciente, como hemos dicho, á la familia de Haedo, pasó á manos de la sociedad que se denominó de «Fray-Bentos» en 1859, siendo seis suertes la primera compra, por la cantidad de $ 72,000—antiguos, ó sean $ nacionales 57,600—que hoy representan varios millones! En seguida fundó el pueblo, cuya delineacion practicó don Guillermo Hammet y aprobó el Gobierno por decreto de 16 de Abril de 1860, con el título de Villa Independencia. La sociedad hizo varias donaciones á beneficio público, comprendidas la plaza principal, con 22,500 varas; 30,000 varas mas para iglesia, aduana, capitanía, policía, mercado, etc. Construyó varios puentes y edificios, tales como el Resguardo y la iglesia, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Pilar.

Los iniciadores de esta empresa de poblacion y fomento, que tantos desvelos y afanes les costó, en último resultado y como negocio, no obtuvieron sinó mediocres beneficios, pero en cambio abrieron la era de los progresos reales, dotando al pais de una nueva poblacion importante, y de un establecimiento industrial, único en la América del Sud, no solamente por su grandiosa extension, sino por los incalculables beneficios que del mismo se derivan. Bajo todos conceptos, los Sres. Errazquin y compañeros de la Empresa, merecen ser tenidos como benefactores del país y es cuanto se puede decir en su elogio.

Llenados los fines propuestos por los fundadores de la Sociedad de Fray-Bentos, trataron de realizar los terrenos que les quedaban, vendiendo á los señores Hughes hermanos, el sitio en donde hoy se encuentra la gran fábrica, para fundar el saladero que allí existió y pasó mas tarde á ser propiedad del señor don Jorge C. Giebert, con las tierras adyacentes, que tambien adquirió por compra á la referida Sociedad.

La historia, pues, comienza en 1862 que fué cuando el señor Giebert, estableció con un éxito sorprendente una fábrica de extracto en pequeña escala. Los resultados del ensayo permitieron al iniciador y le facilitaron la creacion de la poderosa «Liebig's Extract of Meat Company Limited» á cuyo nombre pasaron las propiedades en 1865, quedando el señor Giebert como Director General; y finalmente, tres años despues, en 1868, se terminaron los trabajos de la grande instalacion que empezó á funcionar en la escala ascendente que procuraremos demostrar.

El capital de la Compañía es de 500,000 £, dividido en 25,000 acciones de 20 £ cada una, de las cuales, hay emitidas únicamente, 24,000, por no ser necesario el capital de las restantes. Entre tanto, esas acciones de 20 £ se cotizan hoy en el mercado de Lóndres de £ 42 á 44! Pero, sigamos sin detenernos todavia en la demostracion completa del estado floreciente de esta poderosa empresa.

El Director General, fundador, laborioso y benemérito, iniciador de la gran fábrica, el que supo seguir la huella trazada por el génio inventor del inmortal «Liebig's».... falleció de fatiga y de cansancio en 1874.

Lo sucedió el Sr. D. Cárlos Crocker, actual Director, que tuvo la amabilidad de hospedarnos, cuando le visitamos en Setiembre del presente año.

Habíamos llegado á «Independencia» la noche ántes, en viaje de Paysandú; y por cierto que pisamos tierra, ó mas bien dicho arena—en carreta—á la porteña; y á la mañana siguiente, ántes de dirigirnos á la fábrica, dimos un paseo por la «Villa,» quedando agradablemente impresionados por la belleza de su pintoresca posicion, con sus lindas casitas, calles espaciosas, como las de las ciudades de la América Sajona; una magnífica y bien cercada plaza, con árboles crecidos; y cómodos bancos; su modesta iglesia bastante bien tenida, abundantes casas de toda clase de industrias y negocios, y en fin, tiene, «Independencia» la apariencia de una agrupacion próspera y feliz.

La poblacion está en una elevacion que domina el rio y la campaña, prometiendo ser muy saludable. Sus calles de cien varas, tiradas á cordel, accidentadas y pintorescas, por lo quebrado del terreno, se han empeñado—no sé quienes—en quitarles su mayor belleza, escavándolas para hacerlas planas y monotonas! Y lo peor del caso es que las casas y veredas perderán sus niveles y la plaza y las calles tendrán que hacerlas de nuevo ó subir con escaleras.

Salimos contristados del pueblo por la mania nuestra de enmendar la plana á la naturaleza, decretando obras que no se estudian ni se consultan como debieran. Para concluir, agregaremos que el magnífico muelle de desembarco, no es suficientemente extenso,—ó está mal colocado—porque cuando baja el rio no sirve para nada, y hay que apelar á las carretas.

La fábrica—ó el caladero—como la llaman en Fray-Bentos, está algo distante, pero, hay un buen servicio de carruajes que viajan de continuo y por muy poca plata. Serian las nueve cuando llegamos á la gran portada del establecimiento, y allí nos detuvo el portero, cortesmente, diciéndonos: que aún no eran las diez, hora reglamentaria para ver al Sr. Director; y siendo inútil toda insistencia para seguir adelante, pactamos mandando una tarjeta que volvió con la órden de poder entrar.

Este simple detalle dá la medida del espíritu de órden que allí impera.

El señor don Cárlos Crocker nos esperaba á la entrada del domicilio oficial y nos recibió con la correcta compostura inglesa y el agasajo criollo, complacido de vernos en el establecimiento que con tanto acierto dirige; y desde luego se puso en movimiento para hacernos ver—antes de almorzar—los jardines, la huerta, los estanques, la caballeriza y la mas bien poblada *bichería* de corral que jamás habia presenciado y admirado por su variedad exquisita y por la prolijidad, prevision y esmero con que todo ello está cuidado; llamando especialmente nuestra atencion los estanques enrejados, para defender los dorados pececillos de la rapacidad de los acuáticos, que como el Martin-pescador, osaban antes regalarse con tan rico manjar.

La casa del Director, es todo un palacete del mejor y mas caprichoso gusto, en cuyo centro hay un salon con columnas de estilo pompeyano, de elevada techumbre, por donde recibe la luz y proyecta sombras de un efecto particular. Este salon se comunica con las demás habitaciones de la casa, cuya hospitalidad es la mas cordial, y se dispensa con gran distincion y sencillez por la señora esposa é hija del señor Director.

Para apreciar en toda su importancia este establecimiento, se hace necesario visitarlo cuando está en pleno movimiento, con sus 660 operarios, y funcionando su numerosa maquinaria. A la sazon, se operaban las limpiezas, composturas y refacciones, y trabajaban varias máquinas y no menos de 350 operarios ocupados activamente en el secante y embarque de guano y en los trabajos preliminares de la próxima faena, y sin embargo, por do quier se veian los bronces resplandecientes y el órden y el aseo preponderantes.

Recorrer y describir las vastas construcciones y el complicado mecanismo de la gran fábrica de Fray-Bentos, sin una competencia especial y mucho tiemoo de que disponer, es no llenar el fin primordial que consiste en hacer conocer como simple—turista—la importancia real en conjunto de un establecimiento, del que tanta honra y provecho cosecha nuestro país.

Empezando por el enlazador—que tiene á su disposicion una pequeña máquina para entregar bien sujeto el novillo al—desnucador—y siguiendo por los colosales digeridores donde se estrae el sebo y la grasa; por los infinitos aparatos para la fabricacion del extracto, del guano, de la carne y de las lenguas conservadas, hasta los grandes pescantes de los muelles y siguiendo por las colosales bombas para extraer del rio, elevar y esparcir el agua que se consume diariamente, conservando siempre llenos los grandes depósitos; la fundicion, la carpintería, la herrería, el gran taller de construccion de maquinarias y de composturas, la hojalatería, las bombas de incendio, todo en fin se mueve vigorosamente á impulsos del vapor condensado en mas de 14 calderas, cuyas chimeneas coronan las grandes construcciones.

Mas de 1,000 novillos se benefician diariamente en la época de matanza que principia en Diciembre y acaba en Mayo ó Junio, y un año con otro,, los despojos de 160,000 se convierten en 160,000 cueros salados, 7,500 cascos de sebo, 580,000 libras de grasa refinada en latas, 990,000 libras de extracto de carne, 690,000 de carne conservada en latas, 157,000 tarros de lenguas, 10,000 quintales de tasajo y 86,000 bolsas de guano pulverido.

En la preparacion de esta masa considerable de productos se emplean 3,500 toneladas de sal y 7,500 toneladas del carbon!

Los sueldos y gastos pagos en los tres últimos años, dan un término medio de 250 á 270,000 $ anuales, y durante el mismo período, ha pagado el establecimiento un año con otro, $ 138,000 de derechos de importacion y de exportacion.

El puerto de la fábrica ha recibido y en sus vastos muelles han atracado, 26 buques con carga de Ultramar, y han salido repletos de productos 37, así como tambien 22 vapores y goletas con diversos frutos, para trasbordarse en los puertos de Montevideo y Buenos Aires.

La poblacion que encierra la fábrica y sus adyacencias no es menor de 2500 almas y puede asegurarse sin jactancia, que toda esa poblacion vive feliz y prospera á la sombra benéfica de los productos de la fábrica, y, está amparada y protegida por la munificencia de sus propietarios.

En el mismo establecimiento hay un club social con periódicos y billares que costea y sostiene la administracion con el fin de entretener y amenizar las horas de ócio y de recreo de sus empleados.

Tambien, y con iguales fines, hay organizada una música con un instrumental completo y con buenos profesores, compuesta de 25 trabajadores, y sin exageracion puede asegurarse que no tiene rival entre las mejores bandas del Uruguay.

La prevision tutelar de la Administracion, ejercida en favor de sus servidores y familias, se estiende hasta cuidar del porvenir intelectual de los hijos, creando y sosteniendo una escuela que reune á la par de las exijencias higiénicas, condiciones poco comunes de instruccion y de moralidad por parte de los profesores que la regentean y que colocan este establecimiento de enseñanza al nivel de los mejores que se conocen en el país, y donde reciben una instruccion mas que elemental, de 110 á 120 niños, hijos de empleados y de operarios, á quienes se les impone la obligacion, bien sagrada por cierto, de mandarlos á la escuela puntualmente.

El médico y los medicamentos son igualmente suministrados gratuitamente á los empleados operarios y familias que componen esta colonia venturosa, cuyos habitantes no tienen porque preocuparse de la falta de trabajo, que es perfectamente bien remunerado, ni por el techo, que lo tienen gratuito y cómodo, ni por el alimento que reciben á la par de la salud atendida por un excelente médico; garantido el porvenir intelectual de sus hijos á quienes se les prepara para el trabajo honrado; y para complemento—siempre paternal y previsora, la administracion ha creado una caja de ahorros donde se depositan las economías y cuyo capital no baja ya de $ 62,000 y esta pequeña institucion de crédito que va en aumento, concurrirá, morigerando su conducta—á garantir de la miseria—á los empleados y trabajadores que se inutilicen.

Las sábias prescripciones y los métodos de ejecucion y análisis del inmortal «Liebigs» tienen su intérprete en un hábil químico, que en el laboratorio de la fábrica—el mas completo quizás que existe en este país—ejerce su importante cometido, analizando el extracto y demás productos ántes de ser espedidos, para que lleven el sello de su bondad y eficacia y acrediten su origen genuino y procedencia verdadera. Es la garantía del consumidor y el crédito de la gran fábrica que se salvaguardan.

Incuestionablemente la «Villa Independencia» debe su existencia y su prosperidad á la gran fábrica de «Liebigs», que tantos capitales gira como brazos ocupa y familias mantiene con un desprendimiento poco comun, no consintiendo en sus dependencias, ningun género de explotacion y de negocios, adjudicando á la «Villa» todas las ventajas y beneficios que podria reservarse para sí, en uso de su legítimo derecho. Esta conducta hábil y de elevado alcance le ha granjeado á la Compañía, las simpatías y el respeto que le profesa el pueblo, agradecido por los beneficios que recibe.

El magnífico puente de la avenida de la fábrica, los caminos y las obras de pública utilidad, deben su conservacion y construccion á los dineros de la compañía siempre solícita para concurrir al bienestar y prosperidad de las poblaciones convecinas.

Finalmente, y para concluir con nuestro acopio de datos sobre la importante «Liebig's Extract of Meat Company Limited»—agregaremos á los resultados fabulosos obtenidos—que hace varios años el dividendo repartido á sus accionistas, ha subido de 10 á 12 %; que sus acciones de 20 £ se cotizan á 40 y 42; que su fondo de reserva es considerable y que además de la gran fábrica y de varias otras propiedades, posée seis grandes extensiones de campos valiosísimos, todos cercados, con puentes, poblaciones y aguadas permanentes naturales y artificiales de primer órden y además 40,000 cabezas de ganado vacuno.

Los representantes legales de la Compañía en el Rio de la Plata son los caballeros J. F. Sassemberg, Wilh Bertran, residentes en Buenos Aires, y A. Hoffmann en Montevideo, á cuya hábil direccion y respetable influencia se debe en gran parte el floreciente estado de esta Empresa. No menos participacion le corresponde al Director D. Cárlos Crocker, cuya actividad, competencia y celo son notoriamente apreciados. Su conocimiento del país donde se ha formado, su afabilidad de carácter y estensas relaciones, lo colocan en una posicion escepcionalmente adaptada al puesto que ocupa y—puede sin jactancia y aún á riesgo de lastimar su modestia decirse—que ha de ser muy difícil reemplazarlo convenientemente.

J. R. Gomez.

Noviembre 12 de 1884.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 11 de 1884.

Necesitando el Gobierno conocer exactamente el movimiento de navegacion en los puertos de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.° Desde el 1.° de Enero de 1885 los agentes ó consignatarios de vapores y buques de vela, tanto de ultramar como de cabotaje, estarán obligados á detallar en los manifiestos generales de carga que presentan á la Aduana, el equivalente en toneladas, peso ó volúmen de los bultos expresados en dichos manifiestos.

Art. 2.° La disposicion contenida en el artículo anterior, es obligatoria tanto para la importacion como para la exportacion.

Art. 3.° Los agentes ó consignatarios, no podrán presentar á la Aduana los manifiestos generales á que se hace referencia, sin estar de acuerdo con lo prescrito en el art. 1.°; y en el caso de que así lo hicieran, la Aduana se los rechazará, no permitiéndoles abrir registro, sino cuando los presenten en debida forma.

Art. 4.° Los agentes ó consignatarios de Paquetes privilegiados, estarán tambien obligados á presentar sus manifiestos en la forma indicada, bajo la mas séria responsabilidad y quedarán sujetos á las penas que corresponda, segun las leyes y reglamentos de Aduana vigentes que le son relativas.

Art. 5.° Las oficinas ó empleados de Aduana encargados de recibir los manifiestos generales, estarán obligados al fiel cumplimiento de esta disposicion, bajo la mas séria responsabilidad.

Art. 6.° Las Receptorías y Sub-Receptorías de Aduana de la República, al remitir mensualmente los cuadros estadísticos de navegacion, establecerán una columna mas, haciendo constar en ella el equivalente en toneladas, del total de los cargamentos; á cuyo efecto, tomarán por base el establecido en los manifiestos generales.

Art. 7.° La Direccion General de Estadística, con los datos que le suministre la Aduana, establecerá en los cuadros generales de cada año y por separado lo que corresponda á importacion y exportacion de vapores ó de buques de ultramar y vapores ó buques de vela de cabotaje.

Art. 8.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
José L. Terra.

—

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 11 de 1884.

Debiendo proveerse el cargo de Procurador Fiscal en el Departamento de Artigas, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1.° Nómbrase al ciudadano D. Antonio F. Coelho para desempeñar el mencionado cargo.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
José L. Terra.

—

TRADUCCION

Legacion Imperial del Brasil.

Montevideo, Noviembre 11 de 1884.

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que S. M. el Emperador tuvo á bien nombrar agregado de primera clase al señor José Cordeiro de Rego Barros, el cual ya se halla en ejercicio de su cargo en esta Legacion.

Haciendo esta comunicacion á V. E. para los fines convenientes, aprovecho la ocasion para reiterar á V. E. las expresiones de mi mas alta y distinguida consideracion.

Leonel M. de Alencar.

A S. E. el señor doctor don Manuel Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Exteriores.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Noviembre 12 de 1884.

Acúsese recibo y publíquese.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

—

Secretaría de Relaciones Exteriores.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Noviembre 12 de 1884.

Habiéndo regresado á esta capital, el señor don Samuel Blixen, Cónsul de Suecia y Noruega, ha vuelto á hacerce cargo del Consulado respectivo.

Oscar Hrdeñana,
Oficial Mayor.

VARIEDADES

La locura de un sábio

(DEL PORTUGUÉS POR A. L. R.)

La consternacion era general.

Los muchachos, que al principio de la clase se reian tanto al oir los disparates de su viejo y sabio maestro, mirábanse ahora con espanto, inundados los ojos de lágrimas y llena el alma de dolor.

No habia duda, el doctor Sebrão estaba loco.

Pobre! Quien lo hubiera creido? Un hombre tan grave, de tanto criterio, y, sobre todo—tan sábio! La víspera aún habia discurrido con extraordinaria claridad y profunda erudicion sobre el cerebelo y el bulbo raquidiano.

Al escuchar sus palabras, nadie supuso,—¿quién pudiera suponerlo?—que aquel hombre que con tanto talento esplicabá el funcionamiento del cerebro humano estuviese afectado en sí propio.

Mas, al dia siguiente á aquel en que nos encontramos, y cuando el ilustre profesor, despues de haber limpiado los lentes, depositó sobre la mesa un enorme pañuelo de seda, empezó su tarea exclamando con enfasis de orador:

—«Mis amigos! La vida es una farsa melancólica y el mundo un teatro de bufos trágicos, cuyo empresario es desconocido pero al cual se silva de vez en cuando porque no varia los espectáculos.»

Cuando el doctor Sebrão pronunció estas singulares palabras tan distintas del tema correspondiente á su clase, corrió por los bancos, en semicírculo, una comprimida carcajada, como esa ráfaga temblorosa y tibia que precede y anuncia la tempestad que se acerca terrible.

Pero el doctor Sebrão paseó sobre toda la clase su mirada grave é imponente y la tempestad próxima á desatarse, se equilibró en el aire, suspendida y amenazadora. Y no estalló. Huyó en un murmullo confuso de pretendidas toses y de cortas frases, rápidas, contenidas.

«Si, señores mios prosiguió el doctor, la vida es una farsa fúnebre ¿*A quoi bon* fatigar, derretir la masa nerviosa del cerebelo, vaciar las células, deshacer las circunvoluciones, pensar, calcular, construir y destruir ideas y doctrinas, sistemas y utopías? *A quoi bon*? Yo soy partidario de la ignorancia absoluta. Y si llego á Ministro de Estado como espero, haré sustituir todas las escuelas primarias, secundarias y superiores por otras completamente nuevas en que se enseñe una sola cosa:—el horror á la ciencia.

«En esas escuelas se enseñará á aquellos que saben mucho á olvidar todo, y á no aprender nada á aquellos que mucho quieran saber. La ciencia es una bestialidad. Saber es inútil. Es preferible dormir, dormir, dormir: si la vida es un sueño, sea igualmente un sueño. Y que sueño existe mas tranquilo y mas dulce que el de las bestias? Bestifiquémonos »

Los alumnos mirábanse mútuamente con pocas intenciones de reirse y levantaban de nuevo los ojos sobre el ilustre médico, cuya fisonomía se transfiguraba por momentos.

La blanca cabellera caida sobre sus anchos hombros sacudia al aire las mechas en esplosiones de finísimas hebras, como olas de espuma que revientan en la arena de la playa, lanzando en todas direcciones agudas y delicadas flechas de agua, que se erizan instantáneamente al contacto de un rayo de sol.

Su gran nariz aguileña y nerviosa se dilataba palpitante, ansiosa, como hambrienta de un perfume brutal que en vano procuraba aspirar en el ambiente.

Su mirada perdia poco á poco la luz de costumbre, la luz tranquila y límpida, con reflejos levemente azules que sale de las hojas de acero de los bisturis, y se enrojecia. Lanzaba claridades de frágua, reflejos de sangre. Parecia que la hoja del bisturi que enjuta y limpia brillaba hace un instante con un brillo argentado, sereno y claro, se enterrara en un cuerpo, y teñida en sangre, volviera á la luz del dia. Tal era su mirada.

Las largas y delgadas manos se ajitaban inútilmente en movimientos angulosos é inconscientes.

Diriase que en un momento todo se habia trastornado en aquel hombre tan sensato y de tan buen criterio: los ojos, la lengua, la cabellera, las manos... Su fisonomía volteriana tomaba un aire penetrante, pero de desvario; parecia iluminado por una llama fantástica.

« Sin embargo, señores, proseguia el doctor Sebrão, yo soy un sabio, yo sé todo. La osamenta humana no tiene secretos para mí. Veo á través de los vestidos y de la piel lo que pasa en el interior de un hombre. La ciencia me ha concedido un poder de claro-videncia. Los cuerpos adquieren á mi vista la transparencia del vidrio. Yo ausculto, palpo y sondeó con los ojos. Todo lo sé todo lo veo...»

Al decir esto, detuvo su mirada febril y chispeante sobre el alumno que tenia mas cerca. Las manos crispadas al borde de la mesa, el cuerpo inmóvil, la cabeza inclinada hacia adelante, los ojos fijos sobre el alumno; conservóse durante cinco minutos interminables en la extraña actitud de un alucinado que indaga lo invisible.

Fué irguiendo lentamente su cuerpo sin levantar los ojos, ni despegar las manos de la mesa, hasta ponerse de pié, y entónces designando con un gesto agudo y violento el pecho del estudiante esclamó:

«Allí estoy viendo todo:—el hígado, el bazo, los pulmones, el corazon, el estómago;—acérquese señor, acérquese.»

Adelantóse el estudiante hasta cerca de la mesa del Dr. Sebrão.

Era un jóven de veinte años de edad mas ó menos. De anchas espaldas y muy robusto. Si su fisonomía revelaba poca inteligencia, denotaba en cambio mucha resolucion. Habia acudido al llamado del profesor lentamente y de muy mala voluntad. El habia sido el único que no habia reido al oir los disparates del Dr. Sebrão y le desagradaba muchísimo servir á la locura del maestro y á la diversion de sus compañeros. Así es que dijo muy cortesmente y con mucha seriedad:

—Pido á vd. disculpa. Estoy un poco enfermo y necesito retirarme.

«Tanto mejor, tanto mejor. Le examinaré y esplicaré á mis ilustres discípulos la naturaleza y los síntomas patológicos de su mal. Permítame, pues, que lo examine.

Al decir esto, paseó la mirada con toda calma por el rostro, y despues por el cuerpo. La impresion que causaba aquella mirada recorriendo la faz, la cabeza, las manos del estudiante, era la do un estileto enrojecido que corta y destroza á un tiempo las carnes por donde pasa.

«Pletórico; pletórico!... Pulmones de acero, hematósis admirable; murmuraba el ilustre profesor, continuando el exámen. Arterializacion estupenda! Asimilacion perfecta y rápida. Bien! muy bien. Falta ahora examinar su estado *escénico*.

El respeto al profesor y la compasion por su estado mental no pudieron resistir á aquella barbaridad científica.

Estado *escénico*! Era demasiado! y la clase entera no pudiendo contenerse desatóse en una sonora y prolongada carcajada.

Detúvose al oirla el Dr. Sebrão: palideció, brilláronle los ojos, cerró la mano é irguió el puño en un ademan colérico... Estaba furioso con la falta de respeto que acababan de darle los alumnos; seguramente iba á castigarlos. Pero... volvióle el color natural, deshizo el puño preparado y una sonrisa indescriptible vagó en sus labios, despejando las últimas nubes que amenazaban borrasca. Sonrisa amarga é irónica, hiriente como una saeta, y triste, triste, como los dobles á muerto.

«¡Se rien!..... Comprendo..... y perdono. La ignorancia justifica la insolencia. Despues que les haya explicado mi teoría no se han de reir mas, les aseguro. «Estado escénico» llamo á la situacion *moral* de los órganos. Cada órgano «representa su papel» Vds bien lo saben. El corazon es el *galan*, el estómago el *centro*, el hígado es casi siempre el *tirano*, el exófago el padre *noble* y la cabeza la *dama*, etc. etc.; solamente al bazo no le ha sido dado ningun papel por la ciencia. Esos actores que yo llamaré fisiológicos representan sin interrupcion, salvo el caso de suspension del espectáculo, por órden de la Muerte, ora la comedia, ora el drama, ora la tragedia. Veámos primero la comedia. Es el caso de este señor.»

—Ah! ¿entónces es la comedia lo que se representa en mi?.... Está bien,—murmuró el estudiante con cierta ironía compasiva.

—«Una comedia, si; por que todos sus órganos están perfectos y satisfechos! Es la comedia de la salud. Permítame que lo escuche por un momento.»

Y en seguida pegó el oido al pecho del jóven, auscultándolo.

—«Perfectamente; perfectamente. El Corazon pidió la Cabeza en casamiento al Hígado y al Estómago, de la cual este es padre y aquel padrino. El casamiento fué juzgado conveniente. El Corazon, además de ser un trabajador honrado é incansable, tiene gran cantidad de sangre rica de fibrina. Desde que el Estómago consiente, todo va bien, porque como ustedes saben el estómago es el «centro;» y es él que sostiene toda la «compañía.» Es él quien, por medio del quimo, prepara las sustancias alimenticias, que, despues por la absorcion, se introducen en la sangre, y por la asimilacion, rehacen los órganos, reparándoles las pérdidas. Sin papá Estómago no se puede hacer nada en casa.

El es el cocinero, dispensero y *cajero*. El dia que no quiere trabajar todo sufre, y la comedia se convierte en drama. Casados el Corazon y la Cabeza, está hecha la felicidad de todo el organismo; pues de la buena armonía del director de la circulacion con la directora general del cuerpo; de la fuerza y de la inteligencia, resultan el órden y el progreso de la existencia. Imagínense ahora que el Hígado, por cualquier motivo se enoja el mejor dia. Enojado el Hígado empieza á secretar bilis en demasiada cantidad y á mandarla para el Estómago. Este al recibir tanta bilis, *se agria, se enoja*; digiere mal y distribuye peor. Hay una revolucion en la casa. La sangre subiendo y bajando por el corazon, girando por todas partes, no lleva á los órganos la racion de costumbre. El Cerebro reclama fósforo, fósforo! furioso, revolviendo todo, allá arriba; uno de aquí pide fibrina; otro de allí—albumina; aquel de mas allá—sales calcáreas. Es una revolucion.

Los músculos, los nervios, los cartílagos, los huesos, no recibiendo á tiempo y en bastante cantidad su alimento diario, y obligados á pesar de eso á trabajar, se desequilibran, se adelgazan, concluyen. Este es el drama! Muchas veces se hace la reconciliacion general en el quinto acto y continúa la comedia. Mas en otras, desgraciadamente, el caso se complica, se agrava, y surge la tragedia. Papá Estómago, siempre activo y bondadoso, procura remediar todo y evitar la catástrofe, mandando alimento y remedios al galan ó al tirano, si es que el mal viene del Corazon ó del Hígado; mas él tambien está débil y destruido por el dolor, y cede al fin. Entónces *patatrás!* cae el *tirano* apuñaleado; el galan, horrorizado, suspende la circulacion y la sangre huye y se coagula, el Cerebro se hiela, se inmoviliza, y... cae el telon. Lo cual significa: acabóse la pieza... y el teatro.»

Callóse entónces, lívido, trémulo; y mientras los muchachos se miraban espantados, él, absorto, con los ojos fijos, llevóse una de las manos al pecho y la otra á la cabeza, como procurando consultarse y palparse á sí mismo, y luego comenzó á disvariar:

—« Si... si... una trajedia... La siento, la escucho... El cerebro delira... Fué el exceso de fósforo y de estudio... La ciencia... es el océano: ahoga y sumerje. La ciencia es el fuego: ilumina, abrasa, devora y destruye... La ciencia es la noche! Soy un sábio y estoy dolido! Ya no es la trajedia. Ahora es la farsa... ¡Qué alegria! Todo rie, todo carcajea dentro de mi...»

Soltó una inmensa carcajada nerviosa, y saltando sobre la mesa exclamó:

—Soy el Páncreas! el sábio Dr. Páncreas!

Valentin Magalhaes.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA

Oficial—Dice *El Ferrocarril* que el Presidente de la República recibió ayer tarde el siguiente telegrama, expedido de Lóndres y firmado Litchfield:—«Deuda unificada 52¼.»

Veredicto—En 1.ª instancia y unánimemente ha dictado el Jurado este veredicto:

1.° Que está probado que el 10 de Diciembre de 1882 en el distrito denominado «Patitas» departamento del Salto, con motivo de haber intercedido el procesado en una disputa acalorada que se sostenia entre Adan de la Cruz y N. Lopez, con el objeto de evitar se fueron á las vias de hecho, De la Cruz, tomando á enojo la intervencion del procesado De los Santos, le insultó provocándole á duelo,

2.° Que está probado que habiendo seguido De los Santos á De la Cruz, éste le agredió á pedradas y tomándose en pelea el procesado le infirió una puñalada en el costado izquierdo seguidamente.

3.° y último. Que está probado que entre De los Santos y De la Cruz no existia relacion alguna.

Lloyd Argentino—Anteayer salió de Rio Janeiro para este puerto el vapor *San Martin*, construido en Inglaterra por cuenta y órden del Lloyd Argentino.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Villa del Salto* y el *Rivadavia*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Patagonia*, para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool; el *Corduan*, para Dunkerque y Burdeos; el *Rosse*, para Rio Janeiro y Nueva York.

El Nord-América—Textualmente reproducimos de *El Ferrocarril*, lo que sigue:

«En este momento recibimos informes de carácter muy grave sobre una ocurrencia habida esta mañana á bordo del *Nord-América*, que como se sabe permanece anclado en la isla de Gorriti, frente á Maldonado.

«Lo ocurrido es lo siguiente:

«El señor Presidente de la República recibió á última hora un telegrama del Jefe Político de Maldonado, coronel Ximenez, comunicando haber muerto hoy un individuo á bordo del *Nord-América*—muerte producida segun dicen, á consecuencia de una caida.

Pero habiendo aparecido en la costa unos colchones tirados de á bordo del *Nord América*, la caida era mas que sospechosa.

Comprendiéndolo así el Sr. Presidente de la República, ordenó inmediatamente la salida de la cañonera *General Rivera* con 30 hombres de artillería, para que el *Nord-América* levantase anclas y abandonase inmediatamente nuestras aguas, ordenando al mismo tiempo á la autoridad competente que los colchones hallados en la playa fuesen rociados con kerosene y prendidoles fuego.»

Los términos de esa noticia telegráfica no se prestan á duda; pero relativamente no exclui-



primer turno, á cargo del doctor don Juan A. Saráchaga, calle Sarandí número 115, entre Zabala y Alzaibar, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

¡PUEDE VERSE!

El domingo 16 del corriente, á las tres de la tarde y domingos siguientes á la misma hora, daremos principio á la venta de algunos de los 29 solares que figuran detallados en el plano que está á la vista en nuestra casa calle de Solís números 28 y 30, (Depósito Judicial), cuya venta es por órden del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos de la «Sociedad Liebigs Extract, Meat Company Limited», cesionario de don Rafael Fragueiro, contra don José María, por la ejecucion de un crédito hipotecario.

Los 29 solares que son varas cuadradas 21,467-70, fracciones como se detalla en el plano que está á la vista.

El plano se publicará en los carteles como de costumbre y en el diario *La Nacion*.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

El comprador consignará la suma del 10 por ciento al recibir el vale de la compra, segun está mandado por el señor Juez de Comercio y por disposicion del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Suplicamos el no faltar el Domingo al gran remate de los solares indicados.

La hora de empezar es á las 3 en punto sin falta.

NOTA—Todos los mártes, miércoles y dias hábiles, tendremos remate en nuestra casa calle Solís números 28 y 30 (Depósito Judicial).

2858-nv13

Alfredo Nebel

Importante remate de 40 835 metros de terreno — Títulos á satisfaccion del comprador—Camino de Cibils á una cuadra del camino que va á la Union —A la mayor oferta.

El domingo 16 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y á dinero de contado, en un solo lote ó en dos al gusto del comprador:

PRIMER LOTE

El terreno que ocupan los molinos de viento que consta de 7.727 mts. casi todo cercado de material y con salida á la calle de Cibils distante una cuadra del camino que va á la Union incluyendo los molinos y todo lo edificado en dicho terreno por muerto.

SEGUNDO LOTE

Una gran chacra y jardin; 33.103, mts. con frente al camino Cibils cercado todo su frente de material, sus fondos y costados alambra; linda por un costado con el lote n.º 1.

Contiene un gran zarzo de hierro y parral que atraviesa toda la chacra-quinta — Hermosas plantas—Un gran pozo manantial en su centro, con maquinaria á viento y á mano, bomba doble presion aspirante y espelente— Está cruzada toda la quinta por cañerías de hierro para su riego—Da 40 pipas de agua por hora.

Hay tres habitaciones al fondo para quinteros.

Gran porton de salida etc, etc.

El mejor postor oblará la cantidad de $ 100, por cada lote.

Para mas informes Misiones 124.

2830-nv.9

AVISOS OFICIALES

Departamento de Policía

Habiendo llegado la estacion de baños y siendo necesario designar los puntos de las costas á que el público pueda concurrir, siendo tambien un deber de la autoridad prevenir las desgracias personales que fatalmente ocurren todos los años, ocasionadas en su mayor parte por la imprevision ó descuido de los bañistas que se alejan á los parajes peligrosos, y con el fin de reglamentar los referidos baños, el Jefe Político de la Capital recuerda á los concurrentes las disposiciones dictadas anteriormente y llama la atencion hácia las que contiene el presente.

EDICTO

Art. 1.º Destínase para baños de señoras, al Norte de la Ciudad, los puntos siguientes: el trayecto comprendido entre el Baradero de Goulhou, de donde están situadas las casillas con frente al puerto, hasta el Rompe-Olas, desde la calle del Daiman incluyendo la bajada que se halla frente á la Estacion del Ferro-Carril Central, y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada, conocida por Vidiella; desde las segundas casillas establecidas al Norte de dicha manzana hasta los antiguos corrales de abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses y la segunda mitad de la playa, comprendida entre el muelle de Meneses y el conocido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen.

Igualmente destínese para baños de señoras, al Sud, el trayecto comprendido entre las calles Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentran al extremo de ésta última calle, el espacio comprendido entre las calles de Yacaré, Rio Negro, la playa denominada de Santa Ana, y al Este de la primera playa de Ramirez, y en la segunda las casillas destinadas á señoras.

Art. 2.º Destínase para baños de hombres, al Norte de la Ciudad, el espacio comprendido desde el costado derecho del Rompe-Olas hasta la calle Daiman, con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baño, donde acostumbran á concurrir familias, desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusives que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos corrales de abasto y el muelle del Ferro-Carril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen en la forma que se prescribió el año pasado.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados para señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.º No será permitido que los menores de 12 años, puedan bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los agentes de Policía, por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponda.

Art. 6.º Las empresas de casillas de baños estarán obligadas á tener un bote por lo menos en cada una de las partes en que esté dividido el paraje destinado al baño, ó sea en la Seccion destinada á los baños de señoras y en la que corresponda á los hombres, con el objeto de acudir en el acto en los casos de que esté por producirse una desgracia, á cuyo efecto deberán disponer de personal necesario y pronto á acudir en el acto.

Art. 7.º Los encargados quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.

Montevideo, Noviembre 7 de 1884.

2869-dic13 — *A. Brian.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para la provision de las Cátedras de Derecho Natural é Internacional Público y de Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad de la República, con arreglo á las disposiciones contenidas en el Capítulo II del Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y demás prescripciones que se encuentran á disposicion de los señores Aspirantes á la direccion de las aulas precitadas en la Secretaría de la Universidad.

Montevideo, Noviembre 4 de 1884.

Enrique Azarola, Secretario.

2793-nv18

Junta de Sanidad

Esta corporacion en sesion extraordinaria del dia de la fecha, en vista de la invasion del cólera mórbus epidémico en Paris y la infeccion del puerto de Nantes, ha resuelto lo siguiente:

1.º Aumentar á 4 dias la observacion sanitaria á las procedencias de los puertos franceses limpios en el Atlántico.

2.º Imponer igualmente dos dias de observacion á las de los puertos limpios de Alemania, Bélgica, Holanda, Dinamarca y Suecia-Noruega.

3.º Esta disposicion regirá para los buques que desde la presente fecha salgan de dichos puertos.

4.º Quedan los puertos de la República clausurados para las procedencias de Nantes desde el 4 del presente, conforme á lo dispuesto por el decreto del Superior Gobierno de fecha 12 de Setiembre último.

5.º Publíquese esta ordenanza para conocimiento general.

Montevideo, Noviembre 9 de 1884.

Ventura Silveira, Presidente.

Amabilio Villalpando, Secretario.

2868-nv15

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 12 de 1884.

Esta corporacion ha resuelto hacer extensivo á las procedencias de los puertos de Inglaterra, lo preceptuado en el artículo 2.º de la ordenanza dictada con fecha 9 del corriente.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Ventura Silveira, Presidente.

A. Villalpando, Secretario.

2863-nv21

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Octubre 24 de 1884.

AVISO

Habiendo sido aprobado por el Superior Gobierno la designacion de fondeaderos para los paquetes que se amarran en el cuadro interior de este puerto, sometido á su consideracion por esta autoridad, con el fin de establecer las necesarias distancias á fin de que los buques no se choquen en los bornéos y á la vez para utilizar mayor espacio en bien de los intereses generales, pues la mala colocacion actual de las amarrazones no solo imposibilitan aumentar el número de estos con perjuicios de las líneas de paquetes que solicitan nuevos locales, sino que hasta las maniobras de entradas y salidas al cuadro por no tener una distribucion bien combinada; en tal virtud esta Oficina previene á los interesados:

1.º Que dentro del plazo improrrogable de quince dias debe quedar franca la línea actual de amarrazones, comprendida entre el punto denominado Rompe-Olas y la boya que se encuentra al Sud de las Piedras de San Pedro, línea Norte de la canal principal de la bahía.

2.º Los paquetes del tráfico de los rios y del Brasil que conducen pasajeros, pasarán á ocupar la segunda línea paralela á la primera.

3.º Los buques que se contraen á la carga con preferencia y cuyos viajes son periódicos y no diarios como los que hacen la carrera de los rios interiores, pasarán á ocupar la tercera línea y así sucesivamente.

4.º La 1.ª línea queda exclusivamente destinada para las amarrazones de los buques de la Escuadrilla Nacional.

5.º Notifíquese esta resolucion á los Agentes de Vapores y demás á quienes competa su observancia para su debido cumplimiento.

2731-nv14 — *Ventura Silveira.*

Facultad de Medicina

Llámase á concurso de oposicion para la provision de las Cátedras de Anatomía (1.º y 2.º año) y de Química Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, con arreglo á las disposiciones contenidas en los artículos 10, 11, 12, 13, 14 y 15, del Reglamento de la Facultad y demás prescripciones que se encuentran á disposicion de los señores aspirantes, á la direccion de las aulas precitadas, en la Secretaría de la Facultad de Medicina, todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde, hasta el dia 6 de Febrero de 1885, despues de cuya época quedará cerrado el registro de inscripcion.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1884.

2852-nv-25 — *Benito del Campo*, Secretario.

AVISOS

†

Roberto Young

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 21 de Agosto del año 1883

Eugenia G. de Young, esposa; Catalina y Roberto Young, hijos; Juana Young de Rose, hermana; Diego, Guillermo y Enrique Young, hermanos; Flora Cabs de Young, hermana política y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de dicho finado se ha de celebrar el viernes 21 de Noviembre á las 10 de la mañana, en la Iglesia de esta Parroquia; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en las puertas del templo.

Fray-Bentos, Octubre de 1884.

Fiestas españolas 23, 24 y 25 de Noviembre—Los dueños del *Hotel del Prado*, inmenso establecimiento á la altura de los europeos, disponiendo de una circunsferencia de 100 metros de árbo es alrededor del Hotel, se hacen un deber de avisar á las familias que encontrarán en dicho sitio Glorietas, Arboledas y un servicio esquisito, como asado con cuero á la criolla, fiambres, surtido de bebidas de primer órden y cenas.—**Gran tiro al blanco—Tiro al pato**—Se repartirán tarjetas en el local con los precios y menú. Es inútil que las familias se incomoden en llevar manjares, porque en el Hotel Védère y Ca. encontrarán todo lo que quieran.—*Habrá fuegos artificiales á las ocho y media de la noche los tres dias.*

2871-nv23

Vicente Adami Rematador Público y Tasador — Calle Soriano 186 ó Misiones 198. 2372 dic13

Oficiales confiteros Se precisan dos, inteligentes en la fabricacion de confites: para tratar, Rincon 215 y 217. 2873 nv16

Al pùblico Y al comercio—Participo que he vendido á don Nicolás Martinez mi almacen de comestibles situado en el paso de La Cadena, jurisdiccion de Pando; todo el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los ocho dias de la fecha.—Paso de la Cadena, Noviembre 10 de 1884.—*Bartolo Ravelini*—*Nicolás Martinez.* 2866 nv18

Aunque se mueva no importa

FLEURQUIN Y COMP.ª—Trabaja todos los dias de 10 á 5 en su establecimiento de Fotografía de la calle Rincon número 55.—Se previene á las familias que en la presente estacion la hora mas apropósito para hacer los preciosos retratos instantáneos para niños es de 2 á 5.—Copias de antiguos retratos por borrados que estén y del tamaño que se desée. Al carbon inalterable, en porcelana, acuarela, tinta fina, lápiz, etc., etc.—Garantimos la perfeccion de todo trabajo que salga del establecimiento.—**Fleurquin y Ca.**, calle del Rincon número 55. 151

Al público Y AL COMERCIO—Participo que he vendido mi casa de negocio al menudeo que tenia establecida en la villa de Santo Domingo de Soriano, segun contrato celebrado con fecha 22 de Mayo del corriente año, á los Sres. D. Juan M. Rivas y D. Juan José Fernandez. El que tenga cuenta que reclamar contra dicha casa, puede presentarla en el plazo de 30 dias de la fecha en la misma casa; pasando dicho plazo no se oirá reclamo de ninguna especie.—Soriano, Noviembre 10 de 1884. —*Benito Vierci.* 2851-nv-20.

Al comercio Se pone en conocimiento de los señores acreedores de la casa que gira bajo la firma de Viuda de Ventre, que presenten sus cuentas en el perentorio término de ocho dias, pues ha resuelto vender dicho establecimiento al señor don Lázaro Porcetto; pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Noviembre 10 de 1884.—*Josefa Enrile*, Viuda de Ventre.—*Lázaro Porcetto.* 2845-nv19

Al comercio José Pérsico y Andrés Perez participan al comercio que el primero ha vendido al segundo el almacen al menudeo denominado «Baratillo del Plata», situado en la calle Cuareim números 74 y 76. Si alguno tuviese algo que oponer á dicha venta, se ruega quiera hacerlo en el plazo de ocho dias á contar desde la fecha, despues de los cuales el comprador no oirá reclamo. El vendedor que ha establecido su domicilio en la misma calle número 78, declara responder en cualquier momento y tiempo á todo reclamo que se le pudiera hacer respecto á dicho almacen hasta el dia de hoy, en que deja de ser dueño.—Montevideo, Noviembre 5 de 1884.—*José Pérsico.*—*Andrés Perez.* 2804-nv14

Almacen Se vende uno situado en un paraje de los mejores de Montevideo, con varios artículos de superior calidad y con toda clase de comodidades. Los que se interesepor él pueden pasar por la calle de Rampla números 94 y 96, esquina Muelle Viejo, en la seguridad de que conseguirán una verdadera pichincha. 2803-dc5

Al comercio El que suscribe, participa haber vendidido su almacen de comestibles y bebidas al por menor—situado en la calle del 18 de Julio núm. 284 esquina á la plaza de la Libertad, á favor de D. Andrés Calvo; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa, dentro del término de cinco dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso, pues, vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable—Montevideo, Noviembre 8 de 1884—*Pedro Bercetche.* 2837-nv.14.

Al comercio Participo al comercio que he conferido poder general á D. Hermano M. Amarante, para representarme en todos los negocios de mi casa.—Montevideo, Octubre 25 de 1884.—*Antonio F. Braga.* 2735-nv.31.

Al comercio y al público Los que suscriben apoderados especiales y ampliamente de don Pedro Roquero, autorizados judicial y privadamente por dicho señor, previenen al público—Que encontrándose la Testamentaría del finado don José Roquero en trámites ante los Tribunales de lo Civil y Comercio, y habiendo nuestro poderdante el citado don Pedro Roquero, tomado la intervencion que como uno de los tres herederos existentes le corresponde de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1601 del Código Civil y con las reservas preceptuadas en el artículo 1023 del mismo Código, previenen al público y al comercio, repiten—que no reconocerán abono de especie alguna que se verifique por los deudores de cualquier naturaleza que fueren, sin que los recibos de pago estén autorizados por los que suscriben ó por el señor Roquero, y en todos los casos conjuntamente con la señora viuda doña Julia Montegne de Roquero, ó quien legítimamente la represente.—Todo pago, arreglo de cuentas ó liquidacion que pudieran aparecer sin la autorizacion y consentimiento expreso de nuestro poderdante don Pedro Roquero y en mancomunidad con la señora doña Julia M. de Roquero y las garantías respectivas de aprobacion por el heredero ausente don Santiago Roquero, serán rechazadas como ilegales y para el efecto por el presente quedan reservados todos los derechos de nuestro representado, á fin de que los haga valer siempre y cuando lo hubiere por conveniente contra toda y cualquier persona que contraviniere esta prevencion extrictamente sujeta á las disposiciones de la ley y mientras por los Tribunales ejecutoriadamente no se resuelva otra cosa.—Montevideo, Noviembre 5 de 1884.—*Lino Piedra Cueca.*—*Pablo Piedra Cueca.* 2810-nv16

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64

Bosch Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 158. 125

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Corredores de Seguros de Vida—Se precisan, dirigirse calle Zabala núm. 115 altos, de 2 á 3 de la tarde. 2690-nv21

C. Claramunt Calle Ibicuy 307 Se encarga de vender casas, quintas, campos y terrenos; procura dinero sobre hipotecas, descuenta vales, conformes, etc 157

Dependiente Desea colocarse en alguna casa mayorista un jóven español; tiene algun conocimiento en los ramos de tienda y almacen y puede servir para ayudante de escritorio. Tiene buenas recomendaciones y en caso preciso puede dar garantía de su conducta: no tiene pretensiones de sueldo: su deseo es trabajar.—Dirigirse bajo sobre á esta imprenta con las iniciales J. M. 2862-nv21

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459.—Establecido definitivamente en Montevideo. 142

Dr. Jurkowski Participa al público su regreso de Europa.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 100. 2721-nv24

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

La Directora Del Colegio Santa Cecilia—Tiene el honor de avisar á los padres de familia y al público en general, que ha trasladado su establecimiento de la calle Cerrito número 254 á la calle Treinta y Tres número 211. 2772-nv30

J. L. Baena Doctor en Medicina y Cirujía—Calle Buenos Aires número 114—Consultas de 12 á 2 de la tarde—A los pobres gratis. 2861-dic12

Leopoldo Arteaga Abogado—Ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 86. en.28.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos estan en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Novillada Martin Bidart (hijo), de Bagé, vende de 1 á 4,000 novillos para invernar, mas ó menos, así como vacas; comprometiéndose á entregar los animales en Aceguá, San Luis ó Serrillada, de Noviembre de 1884 á Mayo de 1885.—El interesado puede dirigir la correspondencia para dicho señor por intermedio de la casa de los señores A. Sugasti é hijos, calle del Rincon número 268. 2630-nv15

Pellones—Cojinillos En la Talabartería Inglesa, calle 18 de Julio número 90, se ha recibido un variado surtido de pellones brasileros y tucumanos. Son de hilo tejido á mano y de lana abierta. Entre ellos hay de los mas finos que se han visto en el pais: hay negros y blancos. 2667-nv18

Panadería Se alquila una con dos hornos y demás comodidades necesarias para el ramo, en los Sorchantres, en las Tres Cruces: para tratar, calle Colonia núm. 110. 2778 nv30

Se precisa Se necesita para Concordia (Entre-Rios), un oficial maquinista que sea práctico en la fabricacion de hielo.—Para tratar, ocurrir á la Barraca de Beisso Hermanos y Perelli, calle 25 de Agosto núm. 345. 2823-n.14.

Se vende El almacen al menudeo, sito en la calle de Reconquista números 2 á 6 esquina á la de Maciel; tiene muy poco capital. En la misma casa encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. 2802-nv16

Se vende El «Restaurant Nuovo», por no poderlo atender su dueño, situado en el Paso del Molino número 916, frente á la parada de los trenes.—En dicho establecimiento encontrarán con quien tratar los interesados. 2619-nov14

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Vacas lecheras finas Hay para vender en Toledo; para informes ocurrir á la caballeriza francesa calle Cerrito número 209. 2766-nv16

Zorrilla de San Martin (Abogado)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

3 y media suertes De campo—A 75 leguas al S. O. de Buenos Aires, rodeado de valiosos establecimientos pertenecientes á personas distinguidas y de posicion de la provincia, campo alto y quebrado, con excelentes campos, donde se ven las haciendas mayores y menores en el estado mas floreciente, distante 25 leguas del pueblo 9 de Julio, donde llega el Ferro-carril del Oeste, y de allí hay diligencia que tocando en otros pueblos pasa por el mismo campo ocho veces al mes. Estando ya contratada la línea férrea que pasará á una legua del campo, antes de un año quizás, hay todas las facilidades que se pueden imaginar para explotar ese campo con el mejor éxito.—Se desea arrendarlo ó hacer alguna sociedad con persona que pueda disponer de algun capital y reuna condiciones de aptitud é inteligencia para el negocio de campo.—Para mas informes y tratar verse con su dueño, calle Rincon número 51 (altos). 2822-nv17

Para los Agricultores

Trilladoras con motor á vapor, idem con malacate para dos ó cuatro animales, idem para uso de mano; **Malacates** para 1, 2, 3 ó 4 animales; **Picadoras de pasto** verde ó seco, sencillas para uso de mano ó con malacate; **Molino americano** para moler trigo; **Sembradoras, Desgranadoras** y otras máquinas agrícolas.

MAQUINAS DE COSER

SISTEMAS SINGER Y REMINGTON

Todo introducido directamente. Se vende barato y á plazo en casa de

Ed. GRAUERT & Ca.

Calle Cerrito número 183

2868 dic 31-2vps

FLEJES

En esta imprenta hay una partida que se venderá á un precio acomodado.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales córtes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110 dpm

Gran Almanaque DE EL SIGLO PARA 1885

Se vende en esta imprenta

Máquinas de segar y atar con hilo SISTEMA M.c CORMICK



Estas máquinas son las mas acreditadas en este pais y en todas las partes del mundo; las personas que las han usado están unánimes en confirmar que son las mejores que se han inventado hasta la fecha, y esto está comprobado por los certificados firmados por los principales agricultores que han hecho uso de ellas en este pais; por consiguiente, han podido juzgar mejor que nadie las inmensas ventajas que ofrecen sobre todas las de otros sistemas.

UNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

Dumaresq Le Bas y Ca.—Calle 25 de Agosto número 127

AGENTES EN LA CAMPANA

D. Andrés Ponce—Rosario Oriental.
D. Luis Besio—Santa Lucía.
Sres. Goyhenetche, Gonzalez y C.ª San José.
Sres. Onabehere y Gastelú—Canelones.
D. Joaquin Bosch—Porongos.
Sres. Bernardo García y C.ª—Fray-Bentos

2505-nov30

LOTERIA DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ

SOCIEDAD AGENTES UNIDOS

Patente del Gobierno Argentino de 2000 $ oro

AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880

Depósito en el Banco de la Provincia de Buenos Aires de $ m|n. 80,000 en efectivo en garantía de los premios de esta lotería.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares y 1300 premios. El valor del billete es de 5 $ m/oro y el quinto 1 $ m/oro. Se juega el 21 de Octubre.

PROGRAMA—12,000 billetes á 5 $ cada uno		60,000
deducion del 25 %		15,000
75 % al público		45,000

PREMIOS

1 de 20000	$ m/c.	20000
1 » 1000	»	1000
2 » 500	»	1000
5 » 200	»	1000
8 » 100	»	800
20 » 50	»	1000
50 » 25	»	1250
151 » 20	»	3020
1062 » 15	»	15930
1300 ó sean 6500 quintos.	$ m/c.	45000

Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema de las loterías de Montevideo y capital de la República Argentina. Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en su Administracion General en Buenos Aires calle Cuyo 144 y en todas las Agencias.

Las suertes de esta lotería en Montevideo, se pagan en las casas de cambio 18 de Julio 22 y 80.

2651-nv18 dpm — *La Comision Administradora.*

LA MÁQUINA DE SEGAR Y ATAR TRIGO CON HILO DE WALTER A. WOOD

la cual con su **PORTA-GAVILLA** (privilegio exclusivo del fabricante) coloca las mieses de 6 á 8 á un tiempo en un solo monton.—Las máquinas **WALTER A. WOOD** reunen todas las ventajas que puedan tener otras, sin contar muchas que le son propias.—Los agentes ofrecen á los compradores ventajas que solo ellos están en aptitud de dar, una de las cuales es

UNA SEGADORA PERFECTA

El fabricante **Walter A. Wood** no hace alarde de sus victorias ni se dedica á ganar apuestas, tampoco tiene por costumbre rebajar á sus colegas reconoce el mérito que cada cual posée, pues hoy casi todas las Segadoras trabajan mas ó menos bien, pero queda establecido que la de **WOOD no tiene superior ni igual.**

En concurrencia leal, ganó en 1883 en Australia 9 premios, venciendo á la de Hornsby y otras. En 1883 y 1884 ganó en Francia el premio contra la de Hornsby y otras; pero no es del caso lo que se ha hecho en países lejanos; lo que importa saber es ¿cuál es la Segadora que hace el trabajo mas perfecto en las cosechas de la República Oriental y de la República Argentina? Todos dirán: **¡¡¡La de Walter A. Wood!!!**

AGENTES EN TODOS LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA REPÚBLICA

Unicos introductores: **BELL, TOWERS Y COMPAÑÍA**

Calle 25 de Agosto números 101 al 109—Montevideo

2813-nov7-dpm perm.

CARASSALE HERMANOS

287-CALLE 25 DE MAYO-289

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

DE ALHAJAS, BRILLANTES, RELOJES Y ARTÍCULOS DE PLATA

ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA JOYEROS Y RELOJEROS

VENTAS POR MAYOR Y EN DETALLE

CASA EN PARIS

CARASSALE HERMANOS

287—CALLE 25 DE MAYO—289

MONTEVIDEO

2670-perm-dpm-3ªp

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

fb.8-3ªpág



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1.

17.3ª p'j

La «SIN PAR», Máquina Segadora-Atadora

Combinada de Hornsby é hijos, que ganó el primer premio ofrecido por la Real Sociedad Agrícola de Inglaterra en Agosto de 1884, en competencia con Mc. Cormick, Wood y otros. Ademas de reunir todas las últimas mejoras introducidas en el ramo, ofrece una ventaja que no tiene ninguna otra máquina; á saber, el arreglo de trasporte, por medio del cual puede pasar por la tranquera mas angosta.



Trilladoras de Hornsby é Hijos, reconocidas por su buen trabajo y gran economía en el combustible. Hay de 6, 8 y 10 caballos de fuerza.

Guadañadoras, aventadores, arados de 1 y 2 surcos, motores verticales, portátiles, horizontales, &, &, de HORNSBY E HIJOS.

Rastras, rastrillos, &, &, de J. Y. F. HOWARD.

Vendemos todas estas máquinas con garantía y con un surtido completo de piezas de repuesto. En exposicion en el depósito de CASABÓ Y ESTEVE, Plaza de Frutos, donde pueden pasar los interesados á inspeccionarlas.

Unicos Agentes: **Matthew, Pinsent y Ca.**, calle Misiones 134 y 136, Montevideo

Tambien en lo de **Casabó y Esteve,** Plaza de Frutos.

AGENTES EN CAMPAÑA

Santa Lucía, Luis Besio; **Florida,** J. A. Reyes y C.ª; **La Cruz,** Cárlos Vannelli; **Sarandí Grande,** N. F. Escaron; **Durazno,** Trifon Suarez; **San José,** Gregorio Abete; **Porongos,** Pedro Couste; **Rosario Oriental,** Pedro Indart é hijos; **Colonia,** M. C. Perez y C.ª; **Carmelo,** Primo Diaz; **Nueva Palmira,** Fernandez Hnos.; **Mercedes,** Antonio Battro; **Nuevo Berlin,** J. Pigreu y C.ª; **Fray-Bentos,** N. Bollo y C.ª; **Paisandú,** Juan Carzolio; **Salto,** Jorge C. Dickinson.

159-dpm

REMATE

Se avisa al público que el dia **24 del corriente** se rematará en Valparaiso, en un lote **el casco y útiles** del vapor inglés

CORDILLERA

en el estado en que se halla, varado en el Estrecho de Magallanes; y en otro lote **el resto de la carga** que se encuentra á su bordo.

Las personas que se interesen en la compra de los mismos, pueden comunicar sus ofertas por uno y otro lote á los abajo firmados hasta las 12 del dia 22 del corriente, cuyas ofertas serán trasmitidas telegráficamente á Valparaiso.

Montevideo, Noviembre 12 de 1884.

Yarrow, Hett y Ca., agentes.

Pacific Steam Navigation Company

CALLE SOLIS NÚMERO 55

2860-nv22

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)

Director—HENRY C. AYRE

Calle Juncal n.º 83, entre Cerrito y 25 de Mayo

MONTEVIDEO

161

MARÍTIMOS

Lloyd [L A] Argentino

VAPOR ARGENTINO

GUARANI

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el de Noviembre para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.00
Id de proa . . . . » 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

150, calle de las Piedras, 150.

2853-nv.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

VAPOR FRANCÉS

VILLE DE VICTORIA

De 4,000 toneladas, capitan Fontaine, saldrá el **12 de Noviembre,** para **Dunkerque y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

De 3,000 toneladas, comandante Le Guen, saldrá el **29 de Noviembre,** para **Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

De 3000 toneladas, capitan Lenormand saldrá el **31 de Noviembre,** para **Santa Cruz y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Piedras 142.—Buenos Aires, calle Piedad 98.—Rosario, calle del Puerto 35.—San Nicolás, idem.

81

ESPECÍFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de **1** c. á **1 1/2** por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de **35.000,000 Ovejas** con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: **MATTHEW, PINSENT Y Ca.**

134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPANA—Santa Lucía, Luis Besio—**Florida,** J. A. Reyes y C.ª—**La Cruz,** Cárlos Vannelli—**Sarandí Grande,** N. T. Escaron—**Durazno,** Trifon Suarez y C.ª—**San José,** Gregorio Abete—**Porongos,** Pedro Consté—**Rosario Oriental,** Pedro Indart é hijos—**Colonia,** M. C. Perez y C.ª—**Carmelo,** Primo Diaz—**Nueva Palmira,** Fernandez y C.ª **Mercedes,** Antonio Battro—**Nuevo Berlin,** J. Pigrau y C.ª—**Fray Bentos,** N. Bollo y C.ª **Paysandú,** Juan Carzolio—**Salto,** Jorge C. Dickinson.

PRECIOS EN TODA LA REPÚBLICA—Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete grande, 2 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos. 160.dpm

Á LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA LA SEGADORA-ATADORA N.º 11

De los señores D. M. Osborne y C.ª, que ha vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio Medalla de Oro.

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al pais y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con Motores de Robey & Co.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw,** calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **A. Rubio,** 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER

2059-nv15

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 10 AL 15 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco
Dia 13

TRÁMITE—Fructuosa Oroño y otro con la suc. Alba y Antichelli; Teodoro Martinez, juicio cr.; Carassale y Aicardi con Canale y Guido; Antonio García y José Luis Antuña; causa sobre falsificacion de una cédula de la rifa á favor de los Asilos Maternales; Justiniana Medina con José M. Medina; Obdulia Pazo con Francisco Migues; Juan Aubriot con Miguel Barthe; Luisa Arnaud de Thomás y Rosendo Otero.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Paulina Villademoros con José Rovira y Juan José F. Aguiar; Gil hnos., calificacion de quiebra.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Nicanor Peralta, causa criminal; Pedro Barreiro, Paulino Cufré y Lucio Masa, id; Manuel Escobar, id; Juan M. Rodriguez, id; Daniel Báscuas, id.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO
Dres. Nin—Forteza—Rücker
Dia 13

TRÁMITE—Joaquin Alvarez, juicio; José A. Gimenez con el concurso de Tomas Fernandez 2; concurso Manuel Berros; Francisco R. Gomez con el Hospital de Caridad; Alfredo Greenfell con Gaston Du-Bord, Pedro R. Brito, Legrand, Beherens y Florencio Zapata; Eugenio y Fructuoso Oroña con la sucesion Alba y Antichelli.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Cármen Corbo de la Paz con Máximino Lopez y terceria de la sucesion de Leonardo Olivera; Compañia Sud-Americana y King, sucesion de Manuel Alcain con Prudencio Fernandez; Luciano J. de Vargas con Moisés A. Maciel y otros; Saturnino Tapia con la sucesion Viera Brito; sucesion de Manuel Luciano Acosta con Bartolo D'Ambrosio.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Luis Caraballo, Cipriano y Alejandro Martinez, juicio criminal.

NOTA—En esta audiencia se ha resuelto por el Excmo. Tribunal Pleno seis asuntos de carácter administrativo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 13

Trámite—Conc. Prudencio Echevarrarza con Lorenzo Llantada; conc. José L. Antuña; [illegible]

Interlocutorias—Conc. Tomás Fernandez y compañia; [illegible]

Sentencias definitivas—Joaquin P. Amaral con Gregorio Perez; Pedro Varela con José Alciaturi, terc. de Agustin Alciature, ampliacion del fallo.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 13

Trámite—Manuel Rubio con José Brantäus incidente Gandulia; concurso Bazerque incidente Pedro Saenz; Albanell, Vescobo y Ca. con Antonio Maya; Santiago Maglo con Francisco G. Rivero; José Llovet con Aurelio Castro; Peña con Herrera, incidente E. Dávila; Juan J. Segundo con Juan V. Giró; Luis Peña con Nicolás Herrera; concurso Bazerque incidente Telmo Perez.

Interlocutorias—Muñoz con Lafone, Carreras y Melian incidente Marta Dale y sucesion Lara; concurso de Montero.

Autos definitivos—José Marguia é hijo con Eduardo Guimerá y esposa; concurso Pelaez hermanos.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 13

Interlocutorias—Test. Francisco Tredgen (4); José Illich con Luis Prieto; Rita de la Hanty.

Sentencia definitiva—Desiderio Medina y otros con Zenon Larrañaga sobre reivindicacion de un campo.

Trámite—Test. Juan Iturralde; Cárlos de los Reyes con García de Mendez; Teodolindo Farinha con Lúcas Urrutia; Vicente Garcia con Peña de Garcia; Rafaela Acosta con Rudecindo Canosa; Jorge Ballesteros (2); Juan Mauceleo con Adrian Fucó; José Gonzalez con Francisco Errasquin; Test. Patricio Suffern; Test. Luisa Alias de Marjaseph; Antonio Curpo; Concurso Diago; Folle hnos. con Luis Prieto; Luisa Damia con Pedro Varela; Martinez de Villanueva con Martinez; Adolfo del Campo con Antonio Cocaro; Manuela C. de Romero; Ruperto de las Carreras con Leon Caballero; Maciel Sans; Salvador Ferrer con Amaro Carve; Manuel T. Lafone; Francisco Costa con Lino Herosa; Legrand con Zapata; Márcos Leonard; Enrique Spangemberg con Luis Prieto; Bonifaz con Picot; Mateo B. Vidal; Test. Vazquez y Vega, Test. Isabel Barragat; Luis Cloud con Antonio Ramos; Demetrio Nuñez con Juan Perez; Test. Augusto Deniel; Riestra con Eicruchart; Cayo Aparicio con Benjamin Graña.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 13

Trámite—Sucesion Juan José Duran con la de Inchaurbe; Brisolé y Lanza con empresa Ferro-Carril á Pando; Lorenzo Delgué con Nicandro Romero; Salustiano Rodriguez con José Vicente Correa; Juan Baile con Ramon Alvarez; José M. Cabrera con Dámaso Camacho; Nicolás Rodriguez Lamadrid, queja; Jesuino da Silva con Empresa Aguas Corrientes; Juan Recayte y Catalina Lapeyre; Testamentaria de Pedro Echart; Josefa Laudavaro de Amézaga; Dolores y Aniceta Perez con Viñoli y otros; Antonio Borras con sucesion Tuduri; José Joaquin Diaz con Luis Vidal; Gomez y Cibils con Estevan Antonini; conc. de Ildefonso Pereira; José Pissano; José Anaya con José Pissano; Fortunato Nonguinon con conc. Pereira; Oficina Contribucion con conc. Pereyra; Florentina M. de Moulla con Avelino Lerena.

HACIENDA

Gerónimo Pereira con Victor Rox; Pedro Turena con Pedro R. Brito; Gabino Alegre mensura; Ramon Topete con el Fisco; Juan I. Borda con Francisco Iglesias.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 13

Trámite—Miguel A. Sienra con Pablo Platero; Isabel Morales de Curbelo, testamentaria; Narcisa Beledo de Vega con Andrés Barceló; Aurelio Rodriguez D'Oliveira con Pedro y Gregorio Indart; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, testamentaria (2); Teófilo Capdeviella, terceria en autos Julia C. de Sierra con Leopoldo Capdeviella; Antonio Nuñez, sucesion; el Fisco con Bruno Mas; Luis Aliseris con sucesiones Carlos Bassini y Catalina Buschiaso de Bassini.

Sentencias definitivas—Dolores Uriarte y otros, vénia; Fernando Uriarte con Vicente Mongrell, concurso; Martin Aguirre con el Fisco, hacienda.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA
Dia 13

Trámite—Correa y Luna con Toviens; José A. Sierra, oficio; Ferrer con Prieto; Anguilleri con Cabalo; Rodriguez con Rego; José A. Sierra, sucesion; Terc. Gomesoro; Corina Martinez; Pedetti con Cousirat; Garibotto con Calzada; Francisco de Camilló; Aréchega con Rigau; Saralegui con Saralegui; Bastos con David; Sebastian Fernandez.

Interlocutorias—Ramon T. Peyrallo; Josefa Luisa Moreno; Dávila con Perez, terc. Valdez; Estanislao N. Belgrano, sucesion; Reyes can C. Mendez.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca nuevamente á los acreedores de los señores Casares y Dauber, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Sarandi número 155, el dia 18 del corriente [illegible] Código de Comercio, [illegible] Montevideo, Noviembre 7 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2826-nv18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, [illegible] 11 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano público. 2625-nov14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, [illegible] Lorenzo Llantada, [illegible] Octubre 21 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2696-nv30

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de [illegible] para que dentro [illegible] comparezcan ante este Juzgado [illegible]—Montevideo, Octubre 8 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público. 2713-nv23.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Bernardo Ducos y doña Francisca Sarralde; citándose á la vez á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de *sesenta dias* comparezcan ante este Juzgado con los correspondientes justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 20 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2474-nv24

ANUNCIOS

El Banco Comercial
189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

CONSULADO DE CHILE

El que firma, Cónsul de la República de Chile en Montevideo, hace saber á las Compañías de vapores y á los Agentes de inmigrantes establecidos en esta ciudad, que el Supremo Gobierno de Chile ha resuelto no recibir en los puertos de dicha República ningun buque ó pasajero procedente de puntos infestados por el cólera.

Domingo Toro y Zelaya.
Montevideo, Octubre 31 de 1884.
2784-nv30

COMPAÑIA TELEFONICA
Y
DE LUZ ELÉCTRICA
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
34 Walbrook, Lóndres

Capital cien mil libras esterlinas
(£ 100,000)

DIRECTORIO EN LONDRES
John Taylor, Esq., Presidente.
Sir Alex, Armstrong, K. C. B.
Major H. T. G. Fitz Gerald.
Sir Julius Vogel, K. C. M. G., hoy Ministro de Nueva Zelandia.
Edward T. Powers Esq. Director Gerente.
Mr. R. Rodgers, Secretario.

El abajo firmado, Administrador General de la Compañia en Montevideo, avisa á los abonados á este **Centro Telefónico** y al público, que desde el 1.° de Noviembre en adelante queda reducida la suscricion como sigue:

Por mes..... $ 4.00

para los residentes en la Villa del Cerro, Villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.—Fuera de esos radios el precio será convencional.

LINEAS PARTICULARES CONVENCIONAL
SEGUN DISTANCIA

El Teléfono Gower-Bell de alta voz, es reconocido en todas partes como el aparato mas perfecto hasta ahora inventado y ha sido adoptado por los gobiernos de Francia y de Inglaterra, como tambien por la *Societé de Telephones de France* que tiene privilegio exclusivo en ese país. El Correo de la Gran Bretaña, despues de tres años de estudios comparativos con todos los demas teléfonos, adoptó tambien esclusivamente nuestro teléfono, para su servicio en todo el Reino Unido.

Aunque por su conocida inferioridad no queremos admitir el uso del titulado Teléfono *Bell-perfeccionado* en nuestro Centro, sin embargo estamos prontos á vender ese aparato á quien lo solicite al precio de 30 $, por cada aparato y nos obligamos á colocarlo en líneas particulares á precio sumamente razonable, disponiendo para ese objeto de postes, alambre, aisladores y todo lo demas necesario.

El público sabe que el servicio de nuestro Centro Telefónico es inmejorable y que continuaremos dando la mayor satisfaccion á nuestros abonados.

Oficina Central, Calle Piedras (altos) n.° 137.
Montevideo, Octubre 25 de 1884.
2732-perm. — *Juan Mac Coll,* Administrador General.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . . . 3 p.% anual
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p.% anual
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 15 de 1884.
49

EMILIO ZOLA

UNA PÁGINA DE AMOR

Y en aquellos momentos, si para ocultar su rostro trastornado aparentaba ocuparse de Juana, veia á ésta mas pálida que ella misma con sus ojos negros muy abiertos, la barba temblándole de cólera que apénas podia contener. Los dias en que su madre, exhausta de fuerzas, agonizando de amor apartaba la vista, ella permanecia tan sombria y quebrantada que era necesario subirla y acostarla. No podia ver al doctor acercarse á su mujer sin cambiar de color y extremecerse, y lo perseguia con la mirada inflamada de una querida á quien el amante hace traicion.

—Toso mucho por las mañanas—le dijo,—es preciso que vengais á verme.

Llovia y no podia bajar al jardin, y queria que el doctor recomenzara sus visitas á pesar de que recobraba la salud. Para contentarla tuvo su madre que aceptar dos comidas en casa de los Deberle. Aquel oculto combate que desgarró tanto tiempo su corazon pareció calmarse á medida que se restablecia, y con frecuencia repetia á su madre esta pregunta:

—¿Eres feliz, mamita mia?

—¡Oh! Sí, muy feliz, hijita mia.

Entónces se ponia radiante de gozo y decia que debian perdonarle sus antiguas maldades, hablando de ellas como de ataques independientes de su voluntad, como efectos del dolor de cabeza que la aquejaba. Algo la agitaba, pero con certeza no hubiera podido decir qué era. Ideas contradictorias se combatian, ideas vagas y malos ensueños que no se hubiera atrevido á referir, la habian atormentado. Pero todo habia pasado, se restablecia y no volverian más.

XV

Era la hora del crepúsculo, y del pálido cielo en que brillaban las primeras estrellas, parecia llover sobre la gran ciudad fina ceniza, envolviéndola lentamente. Grandes sombras llenaban ya las profundidades, miéntras una barra negra subia del fondo del horizonte absorbiendo los restos del dia, los vacilantes resplandores que se retiraban hácia el Poniente. Bajo Passy no se distinguian ya más que algunas superficies de tejados: la oleada subió y todo quedó sumergido en las tinieblas.

—¡Qué cálida noche!—murmuró Elena, sentada á la ventana, languideciendo al soplo de la tibia brisa que Paris le enviaba.

—Hermosa noche para los pobres—dijo el abate que estaba tras ella.—El otoño será suave.

Aquel mártes se habia adormecido Juana á los postres, y su madre la acostó creyéndola cansada, y ya dormia en su camita y aún el señor Rambaud se ocupaba gravemente de componer sobre el velador un juguete, una muñeca mecánica, parlante y traviesa, que él la habia regalado y que ella habia roto: él era muy hábil en aquel trabajo. Elena, á quien faltaba el aire, sofocada con los últimos calores de Setiembre, acababa de abrir la ventana, y aliviada por aquel mar de sombras, inmensidad negra que se estendia ante ella, arrastró un sillon para aislarse de sus convidados; pero el abate la habia sorprendido y continuó diciendo:

—¿Habeis cubierto bien á la niña? . . . En estas alturas el aire es muy penetrante.

Ella cedia á la necesidad de guardar silencio y no respondió; gozaba con encanto del crepúsculo, con la desaparicion sucesiva de los últimos objetos y el adormecimiento de los ruidos. Ténue resplandor brillaba en lo mas alto de las veletas y de las torres; las de San Agustin se extinguieron las primeras; el Panteon conservó un instante el color azulado, y la brillante cúpula de los Inválidos pareció acostarse como luna en creciente marea de nubes. Era el Océano; la noche extendida en el fondo de las tinieblas un abismo de oscuridad en el que se adivinaba un mundo. Un aliento inmenso y dulce llegaba desde la invisible ciudad. En su prolongada voz que rujia, distinguiansd aún los sonidos distintos aunque confusos, interrumpidos por el estrépito de un ómnibus que pasaba por el muelle, ó el silbido de un tren que atravesaba el viaducto del Point-du-Jour; y el Sena, crecido con los últimos huracanes, se extendia y pasaba con la fuerte respiracion de un sér vivo, extendido por allá bajo en un pliegue de las sombras. Un olor penetrante se exhalaba de los tejados aún ardientes, miéntras el rio, en esa exhalacion lenta de los ardores del dia, mezclaba su fresco álito. París desapareció con el soñador reposo del jigante que deja que la noche lo envuelva, permaneciendo un instante con los ojos abiertos.

Nada enternecia á Elena tanto como aquel momento de suspension en la vida de la ciudad. Tres meses hacia que no se separaba del lecho de Juana, sin otro compañero en sus veladas que el gran París desarrollado en el horizonte. En las calurosas noches de Julio y Agosto las ventanas permanecieron abiertas, y no podia atravesar el aposento, moverse, volver la cabeza sin ver á Paris en su compañía mostrándole su eterno cuadro. Allí estaba él con toda clase de tiempo, mezclándose en sus dolores y esperanzas, como un amigo que se impone. Ella lo desconocia; nunca habia estado más léjos de él, más indiferente á sus calles y su pueblo, mas él llenaba su soledad. Aquellos cuatro metros cuadrados, aquel aposento donde ella sufria y cuyas puertas cerraba tan cuidadosamente, se abria á París por sus dos grandes ventanas. Con frecuencia habia llorado mirándole, cuando se asomaba á la ventana para ocultar sus lágrimas á la enferma, y un dia en que la habia creido perdida, permaneció largo tiempo sofocada, ahogándose, siguiendo con la vista el humo de la Provision militar, que se desvanecia en el espacio; otras veces, en sus horas de esperanza, habia confiado la alegria de su corazon á las perdidas lontananzas de sus arrabales. París vivia de su existencia; pero nunca la gustaba tanto como en el crepúsculo, cuando al terminar la jornada él consentia en concederla un cuarto de hora de calma, de olvido y de sueño, miéntras se encendia el gas.

—¡Cuántas estrellas!—murmuró el abate—brillan á millares.

Acababa de sentarse junto á Elena, que alzó los ojos mirando aquel cielo de estio. Las constelaciones lucian cual clavos de oro. Un planeta que rasaba el horizonte brillaba como un carbunclo, miéntras que un polvo de estrellas casi invisible llenaba la bóveda celeste, salpicándola de chispas. La Osa mayor volvia lentamente su carro en el aire.

—Mirad—dijo ella á su vez — esa estrellita azulada en aquel rincon del cielo: allí la encuentro todas las noches; pero se vá retirando cada vez más.

El abate ya no le estorbaba: sentia que á su lado aumentaba su calma. Cambiaron algunas palabras entre largos intervalos de silencio, y dos veces la preguntó los nombres de algunas estrellas; pero él vacilaba porque las ignoraba.

—¿Veis—le preguntaba—esta hermosa estrella que brilla tanto?

—A la izquierda, ¿no es eso?—decia él,—cerca de otra ménos grande, verdosa. . . Hay tantas que olvido cómo se llaman.

Calláronse, conservando la vista levantada, desvanecidos y sobrecogidos de ligero extremecimiento ante aquel hormiguero de astros que se agrandaban con la creciente oscuridad. Tras millares de estrellas, otros millares aparecian; y esto sin cesar un instante, en la infinita profundidad del cielo. Era un continuo desenvolvimiento, una brasa constantemente agitada de mundos ardiendo con el tranquilo fuego de las pedrerias. La via láctea se blanqueaba ya desarrollando sus átomos de soles innumerables y lejanos, tantos, que no son ya en la redondez del firmamento más que una faja de luz.

—Todo eso me dá miedo—dijo Elena en voz muy baja.

E inclinó la cabeza para no ver más fijando la vista en el vacío pavoroso en que Paris parecia sumergido. Todavia no brillaba ninguna luz; la noche más completa, é igualmente extendida, y una ceguedad de tinieblas lo envolvia. Su voz alta y profunda se habia cambiado en mas dulce y tierna.

—¿Estais llorando?—le preguntó el abate que acababa de oir un sollozo.

—Sí—respondió sencillamente Elena.

No se veia, y ella lloraba lentamente. Sin embargo, tras ellos Juana dormia el sueño de la inocencia, en tanto que el Sr. Rambaud, absorto, inclinaba su cabeza gris sobre la muñeca, cuyos miembros habia desmontado. Pero él dejaba escapar los secos ruidos de los resortes y los quejidos de niño que sus gruesos dedos sacaban lo más dulcemente posible del descompuesto mecanismo. Cuando la muñeca hablaba demasiado fuerte, él se detenia inquieto y contrariado, volviéndose á mirar si se habia despertado Juana, y volvia á su faena con precaucion, sin más útiles que un punzon y unas tijeras.

—¿Por qué llorais, hija mia?—repetia el abate.—¿No podria yo consolaros ó aliviaros?

—¡Ah! dejadme—murmuraba Elena;—estas lágrimas me hacen bien. . . . . Despues, despues. . . .

Estaba demasiado sofocada para poder responder. Otra vez, y en aquel mismo sitio, una crisis de llanto la habia anonadado; pero entónces estaba sola y habia podido llorar en las tinieblas, desfalleciendo y esperando á que se secara el manantial de la emocion que le sofocaba. No obstante, ignoraba la causa de su afliccion: su hija se habia salvado y ella habia recomenzado el monótono y apacible tren de su existencia. Produciase bruscamente en ella el sentimiento opresor de un dolor inmenso, de un insondable vacío que no se llenaria nunca, de una desesperacion sin límites en la que se precipitaba y hundia con todos los séres queridos. Y, sin embargo, no hubiera sabido decir qué desgracia la amenaba; no tenia esperanza y lloraba.

En la iglesia, perfumada con las flores del mes de María, habia sentido enternecimiento semejante. El vasto horizonte de Paris á la hora del crepúsculo producia en ella profunda impresion religiosa. Parecíale que la llanura se extendia y que la melancolía le llegaba de aquellos dos millones de existencias que se desvanecian. Cuando llegaba la oscura noche y la ciudad desmayaba con sus rumores moribundos, su oprimido corazon estallaba y desbordaban sus lágrimas en presencia de aquella paz soberana. Hubiera cruzado las manos y balbuceado plegarias. Una necesidad de fé de amor, de aniquilamiento divino le hacia extremecerse. Entónces era cuando la trastornaba con gozo y ternura sagrados el despertar de las estrellas que inundaban los cielos. Después de un largo silencio el abate dijo:

—Hija mia, preciso es que me abrais vuestro pecho. ¿Por qué vacilais?

Ella lloraba todavia con la dulzura de un niño, aunque abatida y sin fuerza.

—La iglesia os asusta—dijo él.—Durante un momento os creí conquistada para Dios; pero no fué así. El cielo tiene sus designios. . . . Pues bien: puesto que desconfiais del sacerdote, ¿por qué reusais más tiempo confiaros al amigo?

—Teneis razon—balbuceó ella;—sí, estoy afligida y tengo necesidad de vos. . . . Es preciso que os confiese esas cosas. Cuando era pequeña no acostumbraba ir á la iglesia; hoy no puedo asistir á una ceremonia sin turbarme profundamente. . . . Ahora poco lo que me hacia sollozar era esa voz de París, que parece el ruido de vários órganos; era esa inmensidad de la noche y ese hermoso cielo. . . . ¡Oh! yo quisiera creer. . . ayudadme é instruidme.

El abate Jouve trató de tranquilizarla, y colocando suavemente su mano derecha en la de ella, le dijo sencillamente:

—Decidme todo lo que sentis.

Ella luchó un instante, diciendo angustiada:

—No tengo nada, os juro. . . No; no os oculto nada. . . Lloro sin motivo, porque me ahogo y mis lágrimas brotan de sí mismas. . . Ya conoceis mi vida; no encuentro en ella, por más que busco, ni un lunar, ni una falta, ni el menor remordimiento. . . No sé, no sé. . .

Su voz se apagó, y el sacerdote pronunció lentamente estas palabras:

—Amais, hija mia.

Ella se extremeció sin atreverse á protestar. Hubo una nueva pausa. En el mar de tinieblas que se extendia adormecido ante ellos, brilló una chispa. Esto tuvo lugar á sus piés, en algun punto del abismo, en algun sitio que no hubieran podido precipitarse. Poco á poco otras chispas brillaron; aparecian de repente y permanecian fijas y luminosas como estrellas. Hubiérase dicho una segunda aparicion de los astros en la superficie de un sombrío lago.

Pronto llegaron á formar una doble linea de luz que iba desde el Tracadero á Paris; luégo otras lineas cortaron las primeras y apareció una constelacion extraña y magnífica. Elena enmudecia siguiendo con la vista aquellos resplandores, cuyos fuegos parecian continuar el cielo por debajo de él prolongando el infinito, como si la tierra hubiera desaparecido y se viera por todas partes la redondez de la bóveda celeste. Ella experimentaba la misma emocion que habia sentido algunos momentos ántes, cuando vió á la Osa mayor dando vueltas alrededor del eje del polo con el varal levantado. Paris, que se iluminaba, se extendia melancólico y profundo, trayendo á la imaginacion los terribles ensueños de un firmamento en que pululan los mundos.